



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

GOBERNADOR MANSILLA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de GOBERNADOR MANSILLA -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
GOBERNADOR MANSILLA



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
CPN. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
CPN Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Omar Eduardo MIGUELES

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores
Ing. Rocío REZETT
Arq. Lucas Gastón ANDINO

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	Redes de Telecomunicación	54
INTRODUCCIÓN	13	Telefonía y Comunicación Digital	54
OBJETIVOS	14	OBJETIVOS PARTICULARES	60
ALCANCES	14	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	60
CONTENIDOS	14	DIMENSIÓN SOCIAL	64
METODOLOGÍA	15	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	64
FASE DE DIAGNÓSTICO	15	SANEAMIENTO BÁSICO	65
FASE PROPOSITIVA	16	EDUCACIÓN	75
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	16	SALUD Y SEGURIDAD	77
	17	DIMENSIÓN ECONÓMICA	82
MARCO CONCEPTUAL	18	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	82
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18	TASA DE DESOCUPACIÓN	82
El Plan	18	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	
Para qué sirve	18	DIMENSIÓN AMBIENTAL	84
Características del Plan	18	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	86
Componentes de un Plan	18	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	89
Cómo se relaciona con otros planes	18	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	90
De qué depende el éxito del Plan	19	Ámbito Nacional	91
Quiénes participan de un Plan	19	Ámbito Provincial	91
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	20	Ámbito Local	92
OBJETIVO 11	20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	92
		MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	92
		RESUMEN DE INDICADORES LOCALIDAD	94
		DE Gobernador Mansilla	95
PRIMERA PARTE	23		
		CAPÍTULO III	
FASE DE DIAGNÓSTICO	23	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	
PLANES EXISTENTES	25	> DIMENSIÓN FÍSICA	
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	25	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	99
		> DIMENSIÓN SOCIAL	
CAPÍTULO I	25	> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ANTECEDENTES	25		
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL		SEGUNDA PARTE	105
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	FASE PROPOSITIVA	105
TERRITORIO	33	FASE PROPOSITIVA	107
ESCALA NACIONAL	34	MODELO DESEADO	
PROVINCIA DE CÓRDOBA	34		
Parques Naturales		CAPÍTULO IV	
ESCALA LOCAL	41	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
DIMENSIÓN FÍSICA	51	VISIÓN ESTRATÉGICA	
CAPÍTULO II	51		
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	51		
Sistema urbano provincial	54		

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

COMPARATIVO DE VARIABLES 109
MODELO DESEADO. SISTEMAS

MAPA SINTESIS 119
MODELO TERRITORIAL DESEADO 119

CAPÍTULO V 120

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y
PROYECTOS** 120

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 121

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y
OPORTUNIDADES PARA TODOS

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE
AMBIENTALMENTE

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS

ESTRATÉGICOS 134

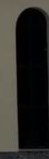
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030

134

CAPÍTULO VI 137

MONITOREO 137



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de **“GOBERNADOR MANSILLA”** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

(empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.

- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de emple y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de

alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender

sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumió en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.

- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

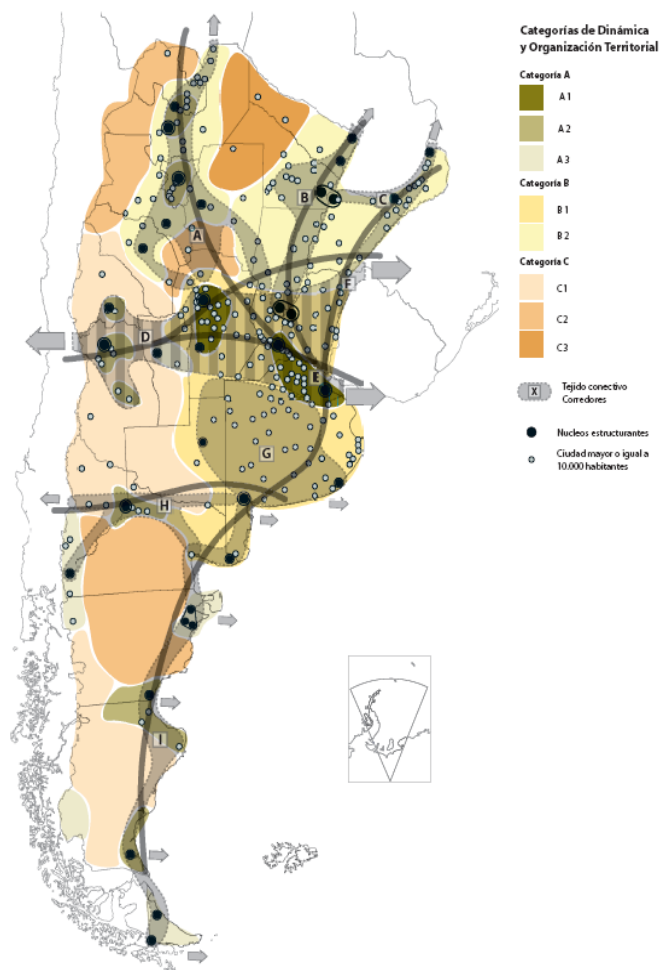
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

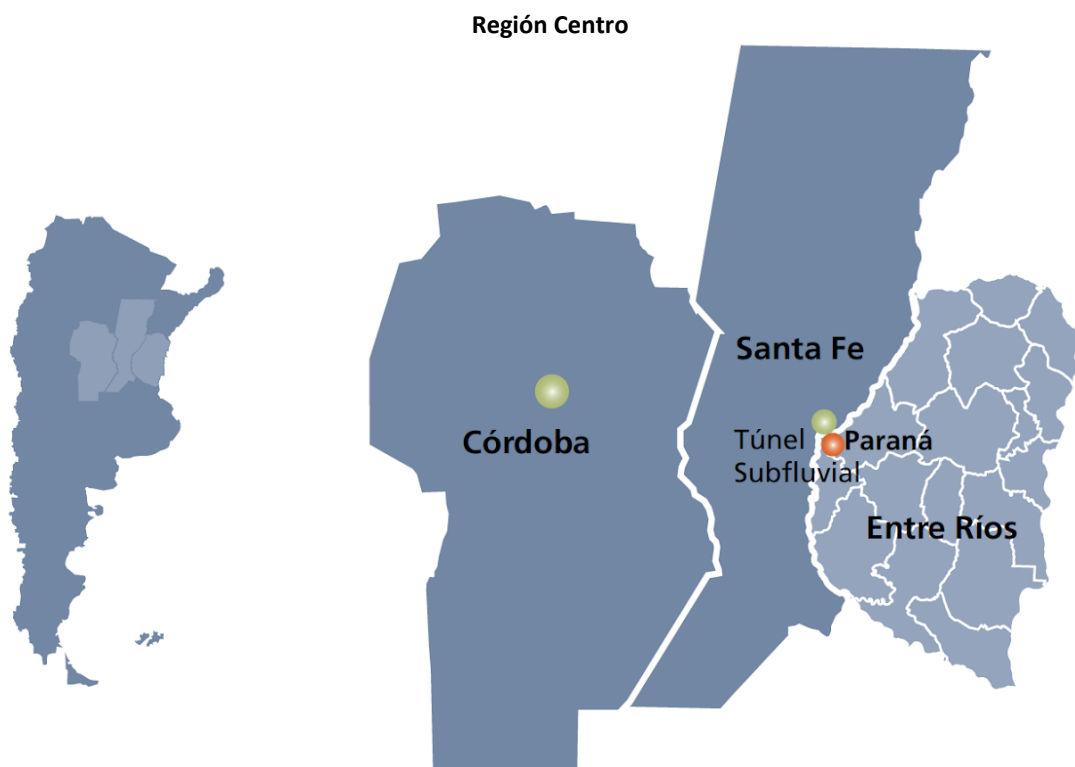
Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

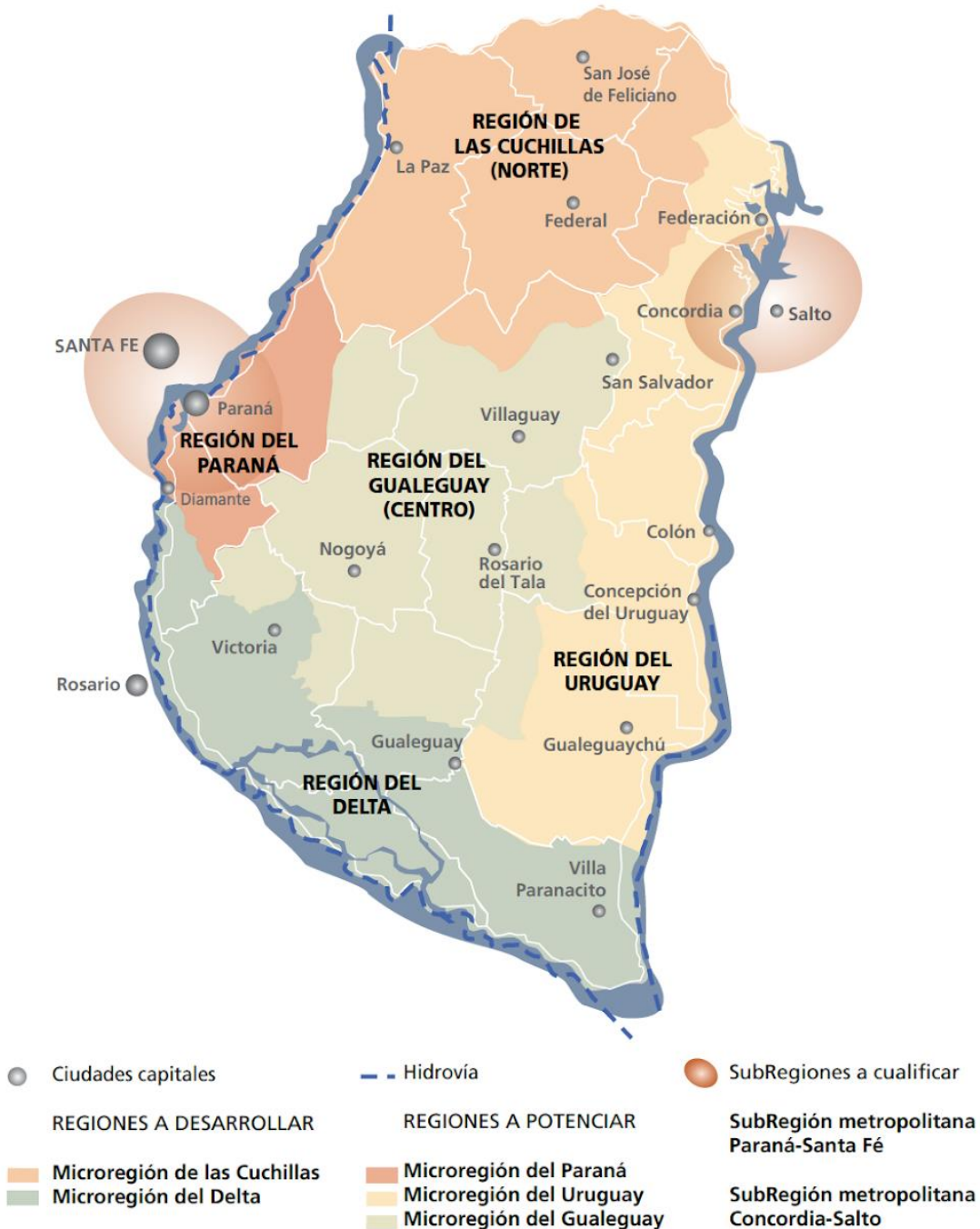
- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el

Regiones Operativas – Provincia de Entre Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

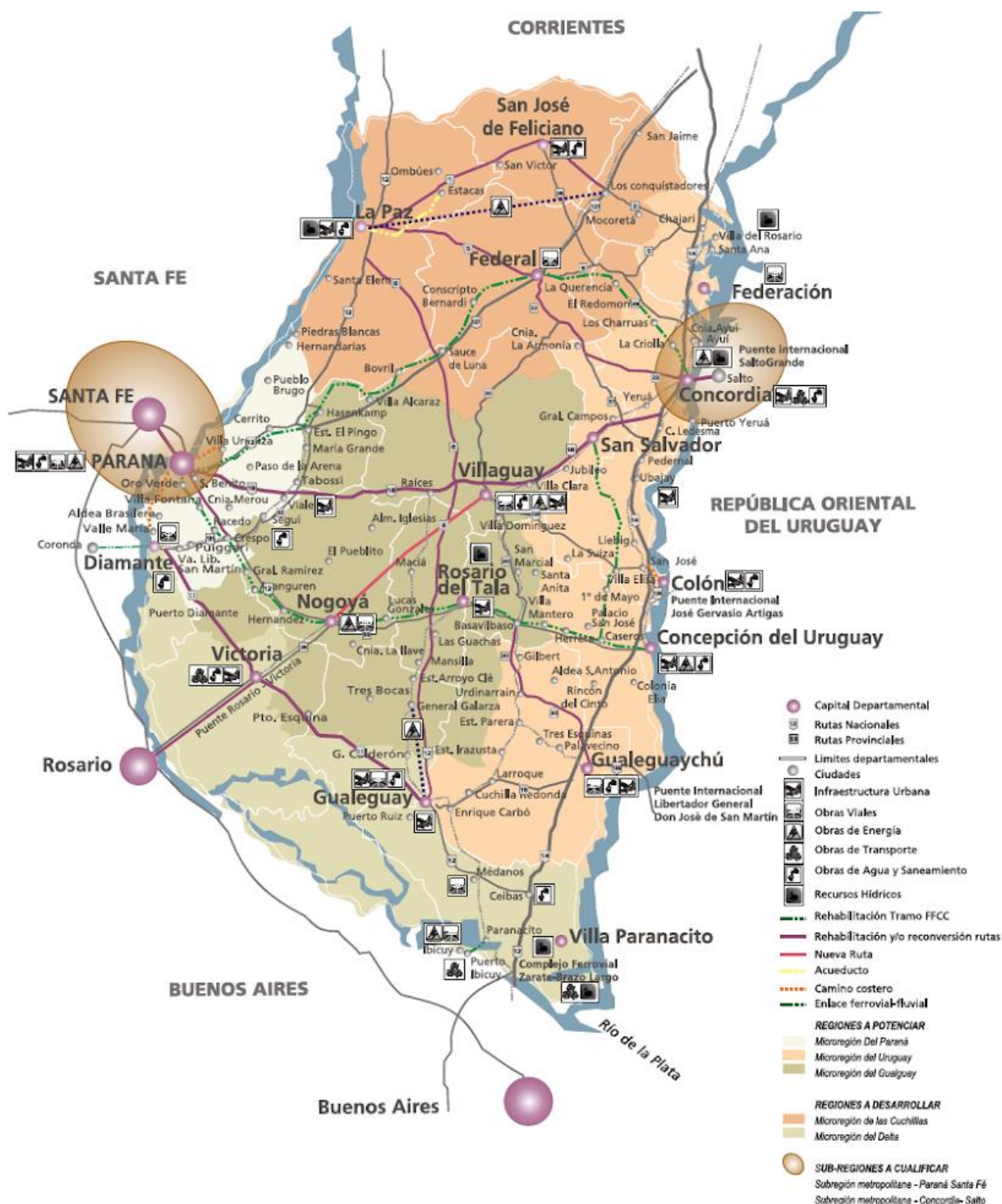
contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Modelo Territorial Deseado

Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

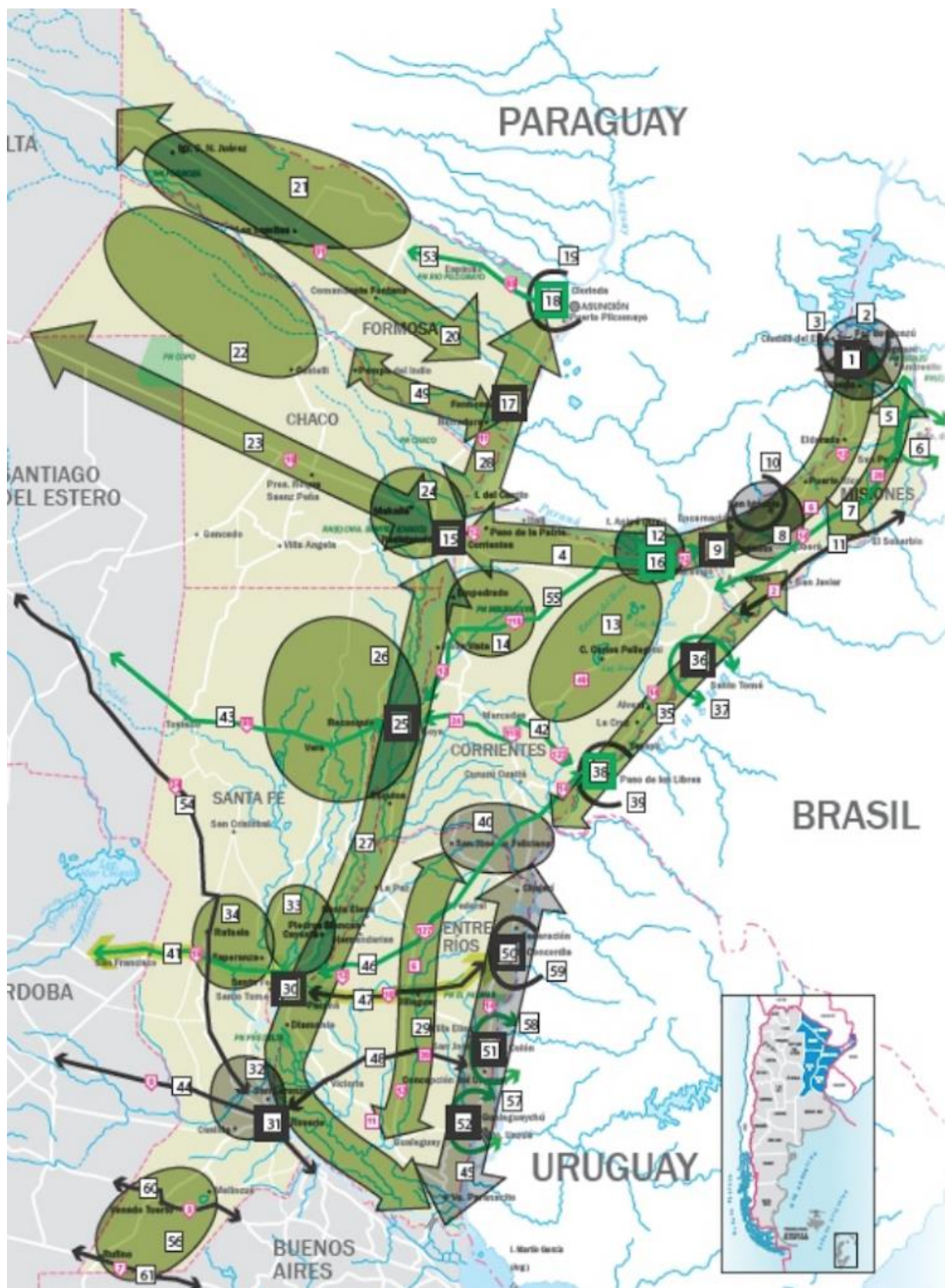
La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

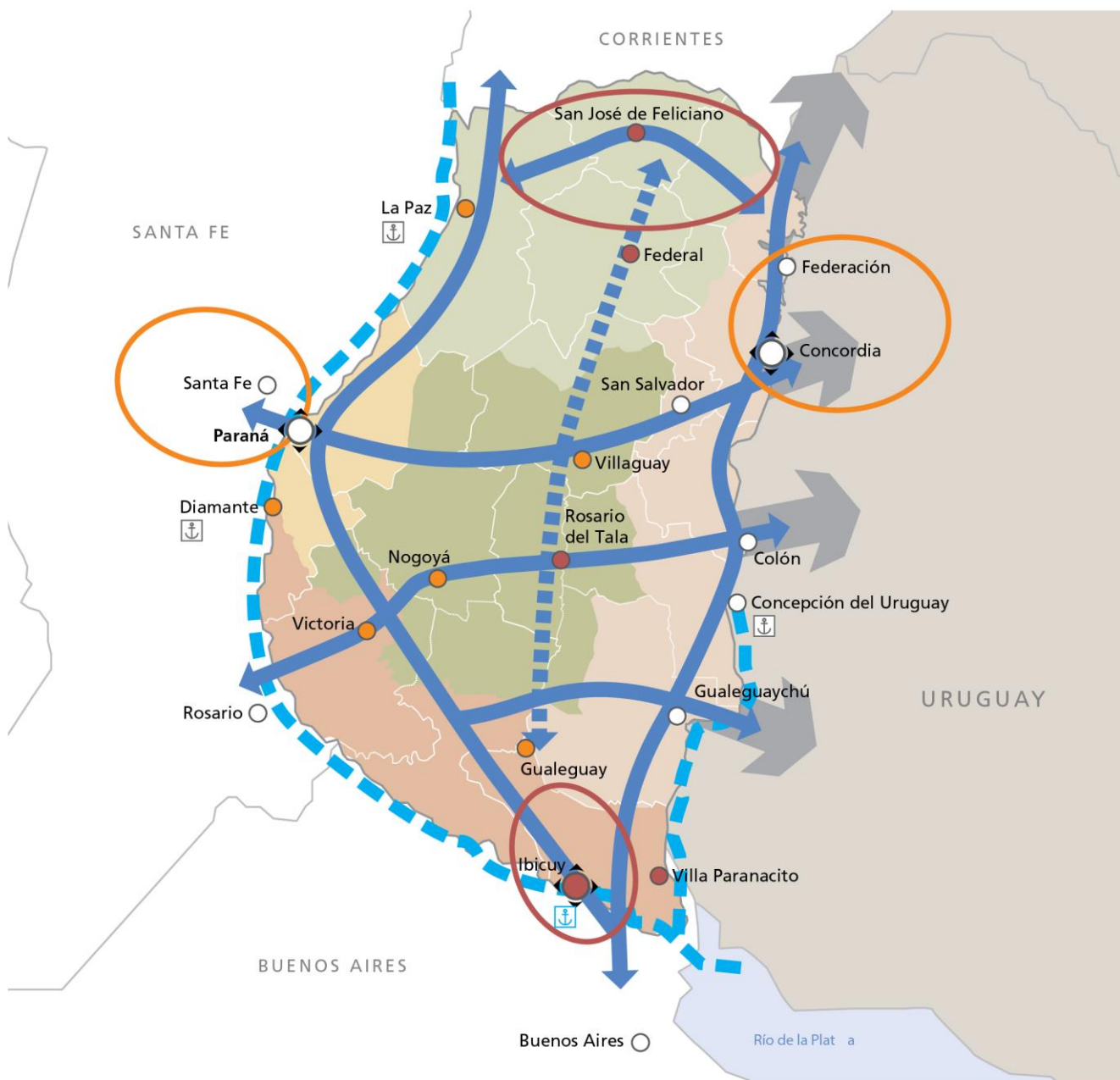
Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

lo descripto. En caso de la no existencia de

Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar		Microrregión de las Cuchillas
	Centro urbano		Microrregión del Delta
	Ciudad a desarrollar		Subregiones a potenciar
	Ciudad a potenciar		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Eje de integración del Gualeguay		Subregiones a desarrollar
	Hidrovia Paraná-Paraguay		Reactivación de puertos
	Regiones a potenciar		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Paraná		
	Microrregión del Uruguay		

Planes existentes de la localidad

General Mansilla no cuenta con un plan, no obstante, posee un catalogo de ordenandas como instrumentos de planificación.

Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

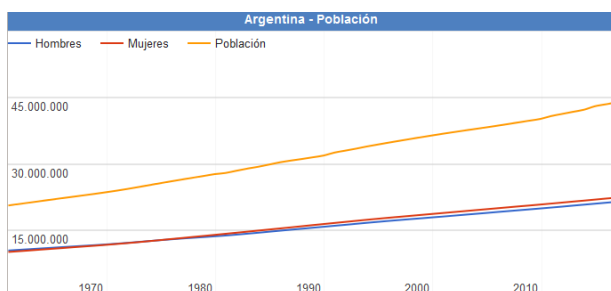
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad

es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos.

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se

haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente¹ en la actualidad es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

1

<https://www.entrerios.gov.ar/CGE/normativas/leyes/constitucion-de-entre-rios.pdf>

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos Ubicación en la República Argentina

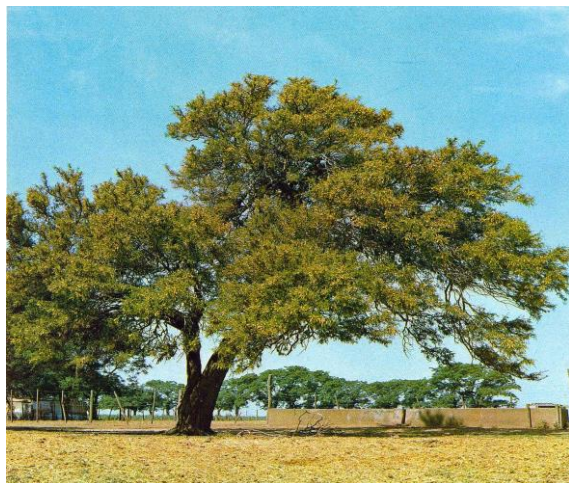


Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública SPTCOP

Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del

Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el colorado o de la costa; el álamo criollo, el Carolina y de Canadá, los ceibos, curupíes, timbúes, canelones, laureles y falsos alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de

serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadreas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

- Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966
- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21 450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.



Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.

- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes. Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41 790 kilómetros de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

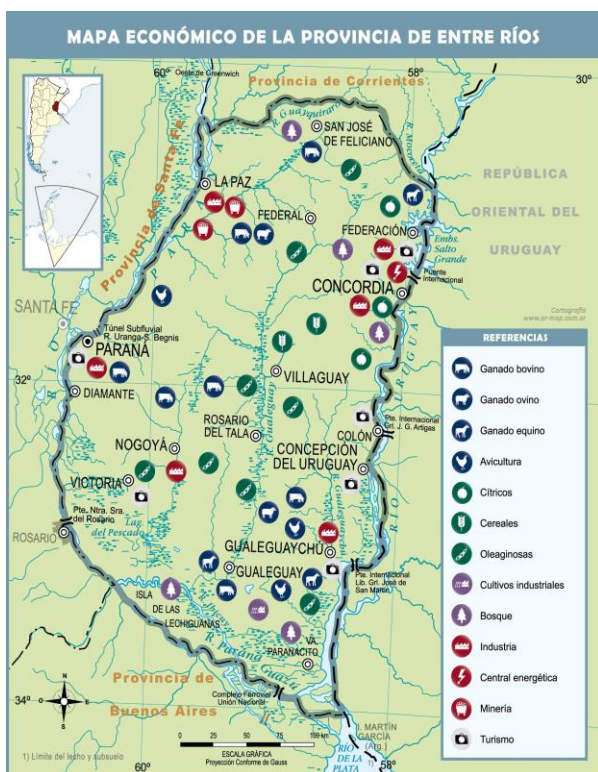
La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

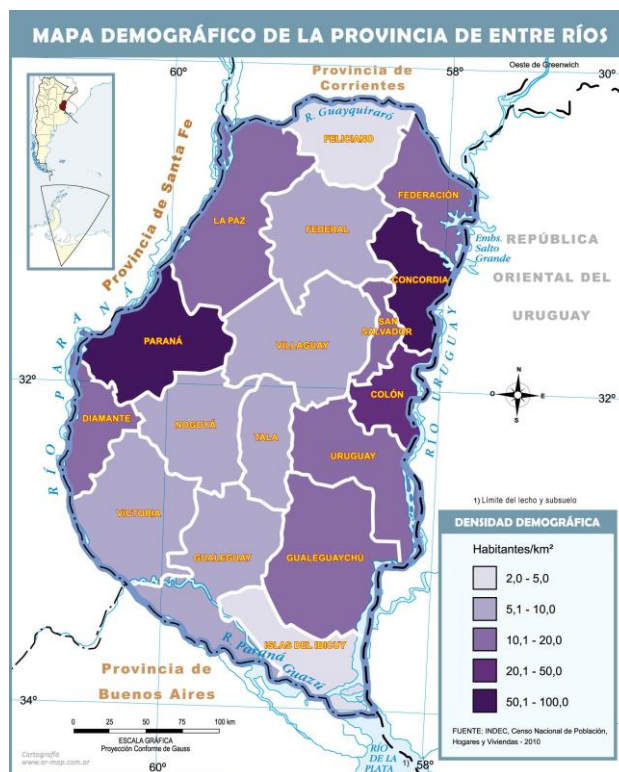
Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros y frigoríficos. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio. *“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”*

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959² habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443³ en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

² Fuente INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

³ Fuente - INDEC. Proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Escala Local GOBERNADOR MANSILLA

Sistema Jurídico-Administrativo

Gobernador Mansilla es un Municipio de la Provincia de Entre Ríos perteneciente al Departamento Tala. La Constitución Provincial, en la sección IX, fija el Régimen Municipal y mediante la Ley Nº10.027 se establece el Régimen para los municipios que no estén habilitados a dictar sus propias cartas orgánicas (municipios de menos de 10.000 habitantes) y para aquellos que estando en condiciones de sancionarla, conforme al artículo 231° de la CP, aún no la hayan dictado. Posteriormente y considerando los cambios establecidos mediante la Ley Nº10.082 se dicta el Decreto 4.706/12 el cual contiene el texto ordenado sobre el Régimen Municipal.

El Régimen Municipal en su art. 2° establece que todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco kilómetros cuadrados, contenga más de 1500 habitantes dentro de su ejido constituye un municipio. Además, el art. 3° expresa que todos los municipios cuentan con autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera, y ejercen sus funciones con independencia de todo otro poder; pero solamente los municipios que superen los diez mil habitantes podrán dictar sus propias cartas orgánicas.

De acuerdo a esto, Gobernador Mansilla no puede dictar su propia carta orgánica ya que cuenta con menos de 10.000 habitantes.

Los municipios están gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades son designadas por elección popular y directa, el Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un solo período consecutivo. Las competencias y atribuciones del Municipio quedan expresadas en los artículos 240° y 242° de la Constitución Provincial.

Cabe destacar que los municipios, de acuerdo al art. 7° del decreto 4.706/12, deben dictar normas de ordenamiento territorial regulando el uso de suelo.

Sistema Natural

Gobernador Mansilla se encuentra ubicado en la región central de la Provincia de Entre Ríos, dentro del departamento Tala, en una peniplanicie suavemente ondulada, influenciada directamente por la presencia del A° Clé y más generalmente por la sección oriental de la lomada de Montiel y el Río Gualeguay. Se accede desde la Ruta Nacional Nº12 por camino pavimentado de 3km de longitud.

La localidad se encuentra dentro de la cuenca del río Gualeguay, dicha cuenca está situada en el centro de la Provincia de Entre Ríos y ocupa aproximadamente un 30% de la superficie de la provincial. El curso principal de la cuenca es el homónimo con una longitud aproximada de 486km, recorre la provincia en dirección norte-sur hasta su desembocadura en el río Paraná y drena un área de 22.350km².

Los caudales del río Gualeguay son originados por lluvias en la parte norte y centro de la cuenca; la parte sur de la misma tiene muy poca influencia y su aporte no es significativo respecto al caudal producido en los tramos medios y superior. A esto debe agregarse el tipo de suelo netamente arcilloso, de rápida saturación y la franca pendiente del terreno hacia la red de drenaje, que facilita las descargas hacia el río, con un caudal medio de 210m³/s.

Uno de los afluentes del Río Gualeguay es el Arroyo Clé, el cual se sitúa al oeste de la planta urbana, aproximadamente a 1.100m, este arroyo corre en dirección norte-sur y es donde Gobernador Mansilla evacúa los excesos hídricos de la localidad.

Los valores climáticos medios considerados, son los representativos de la Subzona VII B – Gualeguay, caracterizado como Templado húmedo de llanuras, sin situaciones extremas de temperatura.

Superficie de la localidad

El ejido de Gobernador Mansilla comprende 7.500 ha, mientras que su planta urbana se encuentra en el orden de las 80 ha Posee una disposición típica en 4 dameros de 16 manzanas cada uno, con dos amplios bulevares centrales.

Relieve

A nivel regional la zona está caracterizada por una peniplanicie suavemente ondulada a plano, con un rango de pendientes que va desde las moderadamente pronunciadas de 2% a 4% y otras de 0,5% a 1%. Dentro de este ambiente, hay pequeños planos altos diseminados en varios sectores. Otros elementos característicos del paisaje regional lo representan los amplios valles con terrazas fluviales. En las zonas bajas, ocupando áreas relativamente reducidas, se encuentran sectores con acumulación de materiales coluvio-aluvionales. Son áreas pequeñas, cóncavas, con aportes de material por escorrentía, temporalmente anegadas.

A nivel local, la planta urbana se ubica a una altura media aproximada de 50 msnm, la pendiente de la misma decrece hacia al oeste donde se encuentra el arroyo.

Gualeguay, caracterizado como Templado húmedo de llanuras, sin situaciones extremas de temperatura.

El régimen térmico es templado, con una media diaria anual de 17,6°C con mayor amplitud térmica en su parte norte, debido a su distancia de los ríos. Las estaciones están mal definidas desde el punto de vista térmico y las temperaturas mínimas indican que se trata de una de las zonas más frías de la provincia. La precipitación media anual es 995 mm, presentando variabilidad interanual. El período más lluvioso es el correspondiente a los meses de abril, mayo y noviembre. En la región sur de la subzona presenta una ausencia de situaciones extremas.

Sistema Económico

La actividad agropecuaria constituye una de las bases fundamentales de la economía local y regional. También se lleva adelante la ganadería

MAPA DE CURVAS DE NIVEL



Clima

Los valores climáticos medios considerados, son los representativos de la Subzona VII B –

extensiva, particularmente bovina, se destaca la producción avícola, existiendo numerosos criaderos en la zona circundante a la planta urbana y pueden apreciarse en su acceso.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que un 20,3% de los trabajadores ocupados desarrollan sus actividades en el sector primario, dedicado principalmente a actividades productivas y ganaderas. Un 20,8% se encuentra dentro del sector servicios sociales, mayoritariamente aquellos que trabajan en la administración pública. El sector de Servicios Empresariales concentra también un porcentaje importante, seguido por el sector de Salud y Educación debido a la gran cantidad de establecimientos educativos y al Hospital Nuestra Señora del Carmen. El resto de los ocupados se divide entre comercios, industrias, construcción y suministros.

Población

El departamento Tala, donde se encuentra la localidad, cuenta con un total de 25.665 habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. De los cuales 12.586 son varones y 13.079 mujeres, lo que representa un índice de masculinidad del 96,2%.

Gobernador Mansilla, de acuerdo con los datos del CNPHyV de 2010 alcanzaba 2.296 habitantes, con un índice de masculinidad del 99,8%, lo que representa una población similar en cuanto al sexo. Según las entrevistas mantenidas con autoridades municipales, durante el año 2018, se estima que actualmente posee un total de 2.500 habitantes.

Desarrollo Humano

Gobernador Mansilla debe sus orígenes a la instauración de la Estación Ferroviaria. Se puede decir que, en esta región estas estaciones servían como punto de abastecimiento de leña y carbón vegetal utilizadas por las calderas de las locomotoras a vapor. Por lo que, la construcción del ramal fue autorizada por ley en 1887 y efectuada por la empresa John G. Meiggs Son y Cía. El 30 de enero de 1891 fue librado al servicio como parte del Ferrocarril Central Entrerriano. Se toma como fecha fundacional el día del decreto que dio el nombre Gobernador Mansilla a la estación Km 73, el 21 de enero de 1890, en homenaje al Gobernador Lucio Norberto Mansilla.

En 1890 se mensuró y trazó la colonia y la planta urbana, lo que fue aprobado el 3 de abril de 1891.

Desde sus orígenes hasta la actualidad, la actividad agropecuaria constituye una de las bases fundamentales de la economía local y regional.

En la actualidad, se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, debe destacarse la baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.



INGRESO A LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR MANSILLA
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018

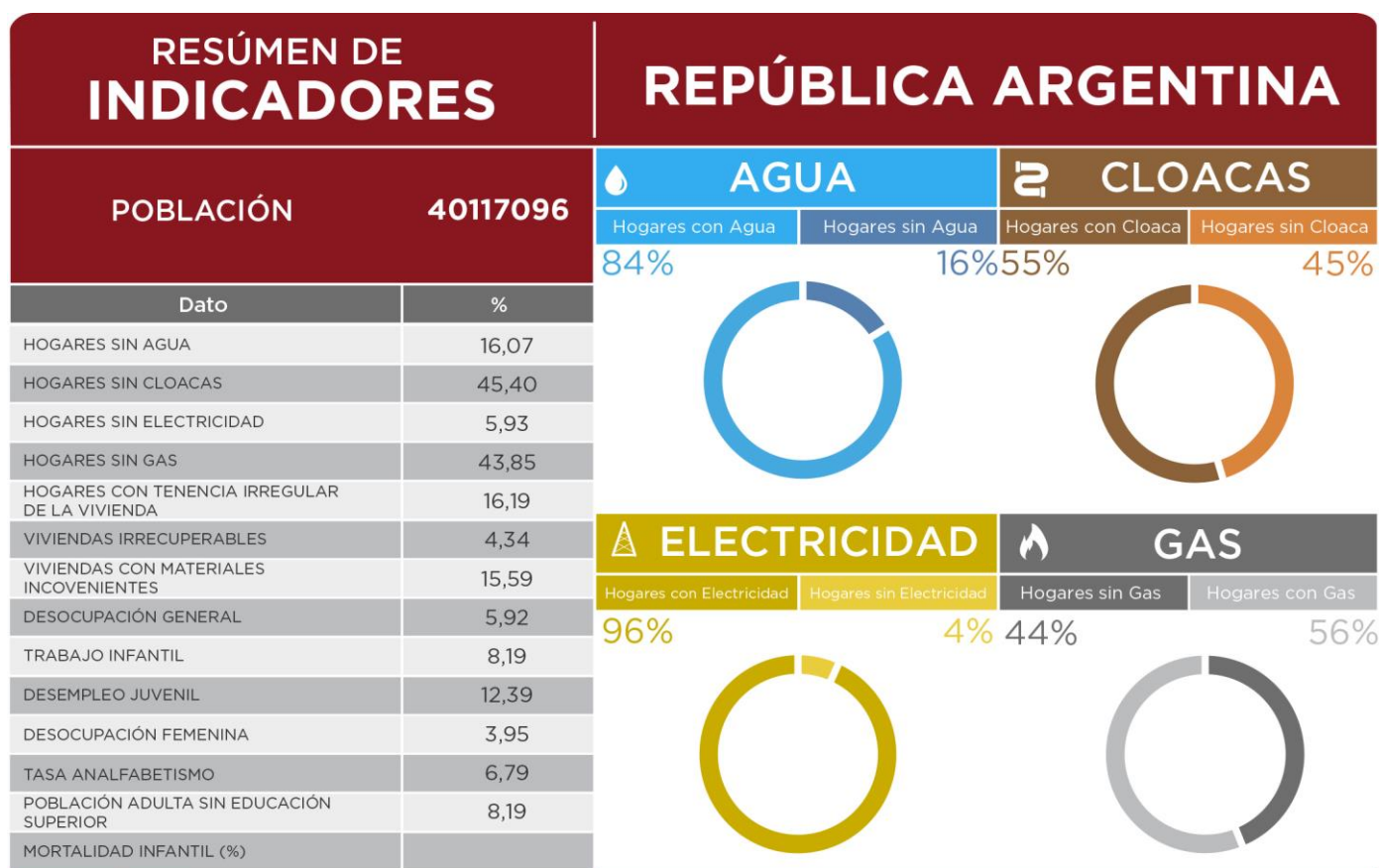


CANTERO DEL BOULEVARD CENTRAL
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018

MANCHA URBANA



Imagen satelital donde se delimita la mancha urbana actual. FUENTE: STPyCOP



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

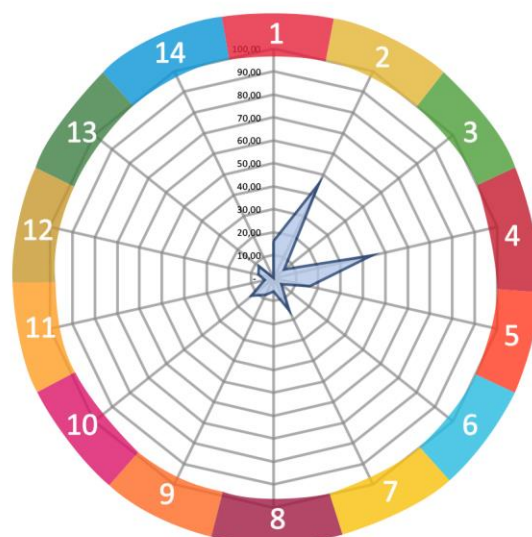
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

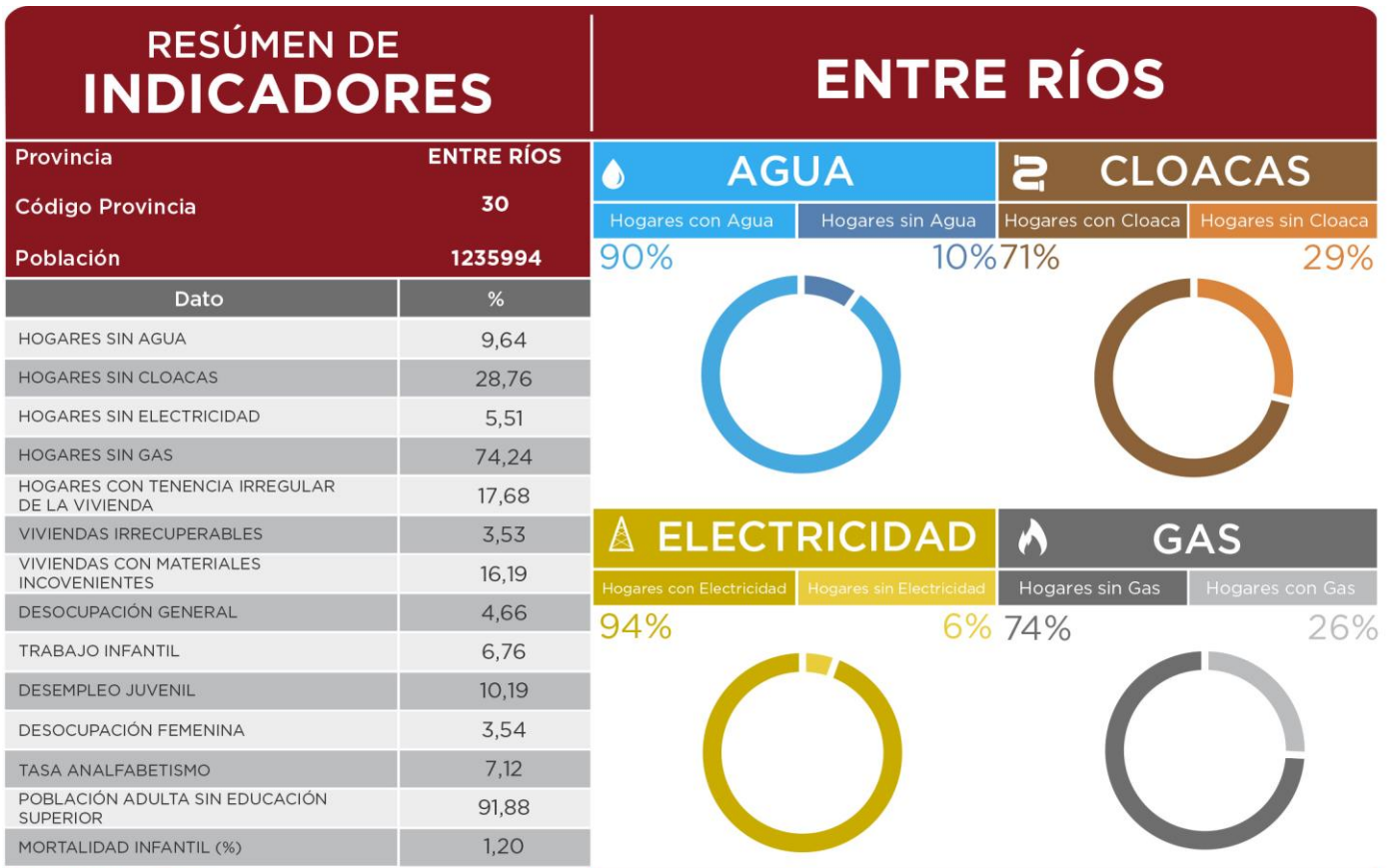
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



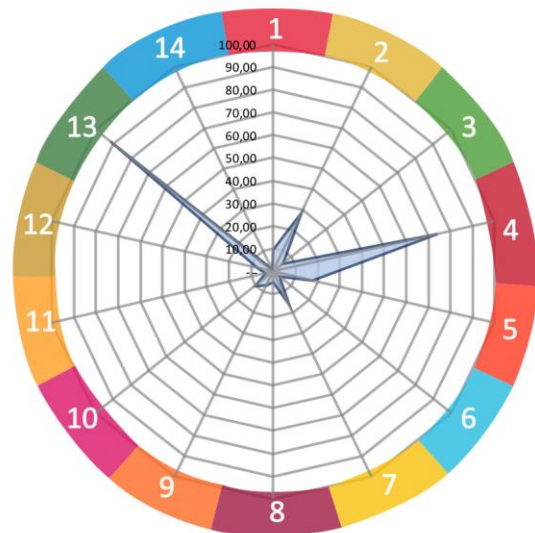
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

INDICADOR	REFERENCIA (%)
HOGARES SIN AGUA	9,64
HOGARES SIN CLOACAS	28,76
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,51
HOGARES SIN GAS	74,24
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS	17,68
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	3,53
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES	16,19
DESOCUPACIÓN GENERAL	4,66
TRABAJO INFANTIL	6,76
DESEMPLEO JUVENIL	10,19
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,54
TASA DE ANALFABETISMO	7,12
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	91,88
MORTALIDAD INFANTIL (%)	1,20

INDICADORES - ENTRE RÍOS



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están

interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de

COMPARATIVO MULTIESCALA	GOBERNADOR MANSILLA			
	Municipio Gobernador Mansilla	Departamento Tala	Provincia Entre Ríos	País Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	2.296	25.665	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	91,5	89,5	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,6	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	97	95,5	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	51	51,2	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	99	96,1	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	83	28,4	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	48	42,1	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	97,5	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	10	5,5	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100

donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye

un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

En el sentido contrario se destaca que la localidad se encuentra en desventaja con los otros niveles respecto a la energía eléctrica y gas que posee una cobertura del 48% mientras que en la provincia y el país 60 y 75 respectivamente.

En los valores restantes se observan rangos similares entre los distintos niveles.

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Del análisis del cuadro Comparativo Multiescala, se desprende que la situación de GOBERNADOR MANSILLA se acerca a la media de la provincia, superando notablemente en algunos aspectos a la media del departamento, en este sentido se destaca la cobertura de los servicios básicos: agua y saneamiento, donde se observa que la localidad cuenta con un 83% de cobertura, mientras que el departamento cuenta con un 28.4% y la provincia un 80%, mientras que a nivel país ronda el 70%.

Cabe destacar que la localidad se encuentra en una situación de ventaja comparativa respecto a los demás niveles en cuanto a la reducción de la pobreza estructural y seguridad alimentaria.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades. También con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos

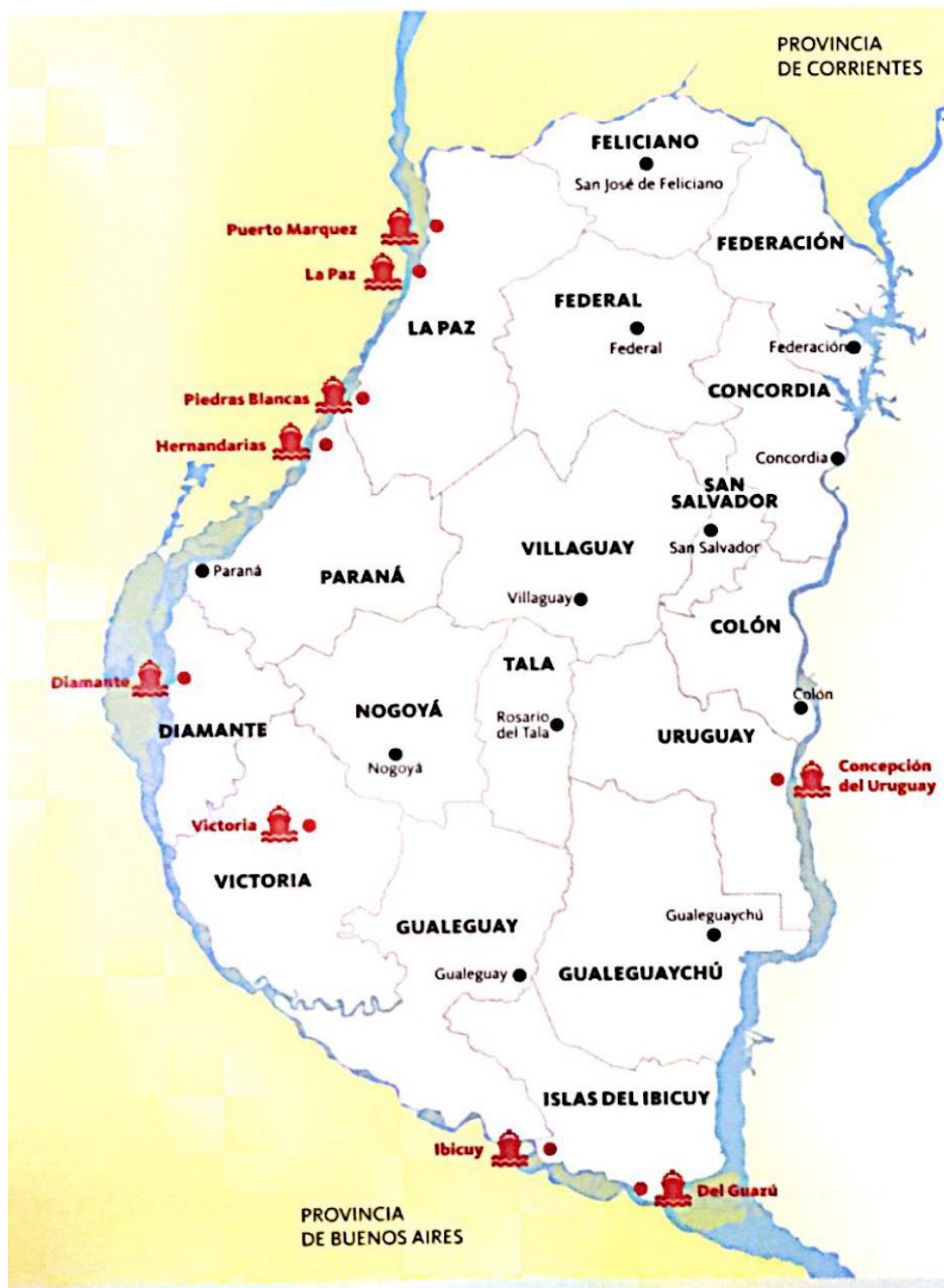


Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualaguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a los largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico.

Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido

este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de GOBERNADOR MANSILLA**Redes de Infraestructura de Transporte****Infraestructura Ferroviaria**

Gobernador Mansilla se encuentra asentado sobre el ex Ferrocarril General Urquiza. Específicamente lo que fuera otrora una estación del Ferrocarril Central Entrerriano (FCCER), ramal Rosario de Tala – Gualeguay, km 230. Dicho ramal no se encuentra operativo.

Infraestructura Aérea

Los aeropuertos más cercanos a la localidad se ubican en las ciudades de Paraná, Concordia y Rosario. El más cercano es el Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 153km de Gobernador Mansilla, que posee once frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires.

El Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, se encuentra a 167km de la localidad, y posee vuelos internacionales a seis destinos y nacionales que conectan a siete provincias argentinas

Por último, el Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 220km de Gobernador Mansilla, pero en la actualidad no posee actividad de vuelos regulares.

Infraestructura Vial

A Gobernador Mansilla se accede desde la RN N°12 hacia el este, por un camino pavimentado de 3 km de longitud. La RN N°12, a su vez, conecta a la localidad con General Galarza a 25km al sur, con Gualeguay a 70km al sur y con Villaguay (por RN N°12 y RP N°6) a 112km al norte.

Infraestructura Fluvial/Marítima

De acuerdo al Instituto Portuario del Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos, en la provincia existen cuatro puertos, a saber: Puerto

La Paz, Puerto Concepción del Uruguay, Puerto Diamante y Puerto Ibicuy.

Los más cercanos a Gobernador Mansilla son el puerto de Concepción del Uruguay y Diamante, a 139km y 152km respectivamente. Mientras que el puerto Ibicuy se encuentra a 195km y el Puerto La Paz a 225km de distancia.

Además, en cuanto a relevancia e importancia cabe destacar que la localidad se halla a 185km del puerto de Rosario.

Infraestructura Pasos de Frontera

En lo que respecta a los pasos de frontera el más cercano a Gobernador Mansilla es el Puente Internacional General José Gervasio Artigas a 175km, que lo comunica con la ciudad de Paisandú de la República Oriental del Uruguay. El puente internacional Salto Grande, ubicado a 242km de la localidad, lo une con la ciudad de Salto y el puente internacional Libertador General San Martín, a 188km de distancia, lo conecta con la ciudad uruguaya de Fray Bentos.

Índice de Conectividad⁵

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda

⁵ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a.** La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b.** La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c.** Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d.** Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de GOBERNADOR MANSILLA

Según la clasificación realizada por la Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, el índice de conectividad para la localidad es igual a 2.75, mientras que para el departamento Tala es de 2.5.

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

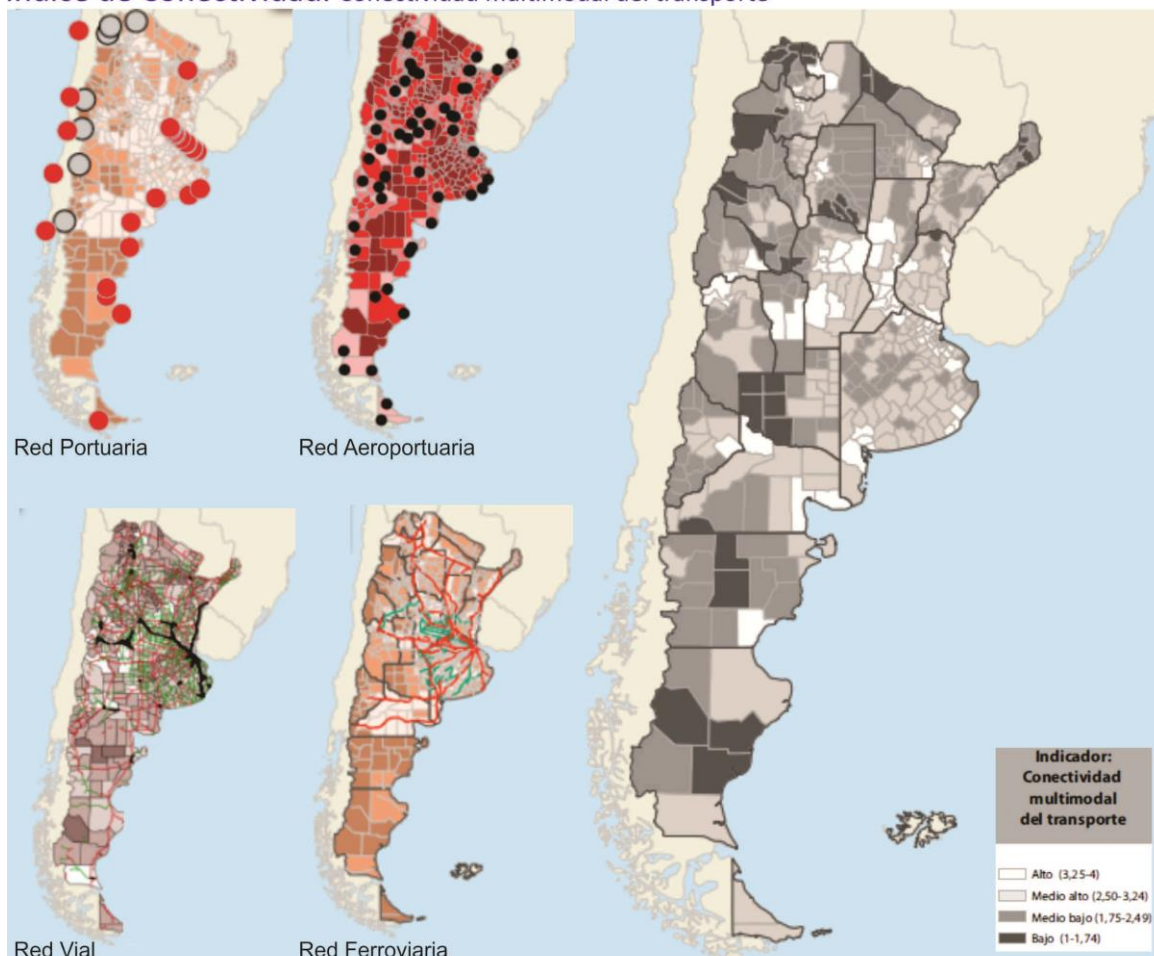
- a. Red Vial:** RN N°12 ubicada a una distancia de 3km al oeste del centro de la planta urbana.

b. Red ferroviaria: ex ferrocarril General Urquiza, ramal Rosario de Tala – Gualeguay, el cual no se encuentra operativo.

c. Puertos: Puerto Diamante a 152km; Puerto Concepción del Uruguay a 139km; Puerto Ibicuy a 195km; Puerto de Rosario a 185km, Puerto La Paz a 225km.

d. Aeropuertos: Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 153km; Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, a 167km; Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 220km, pero actualmente no posee vuelos regulares.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	ENTRE RÍOS
Departamento	TALA
Aeropuerto	1
Ferrocarril	3
Puerto	3
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

En relación a Centrales Energéticas la más próxima a la localidad de Gobernador Mansilla es la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, la cual se localiza sobre el río Uruguay, próxima a la localidad de Concordia, que se encuentra a una distancia de 242 km.

En función a los Centros de Logística se identifica que la influencia del Área Metropolitana Santa Fe-Paraná concentra la mayor parte de la actividad de la región. No obstante, el puerto de Concepción de Uruguay cuenta con una zona franca y una zona primaria aduanera donde se efectúa cierta dinámica, que lo convierten en un importante nodo logístico de actividad primaria de relevancia, no solo para la provincia sino también para toda la Mesopotamia.

Asimismo, a escala regional algunas actividades de logística se realizan a través de la vinculación con la ciudad de Rosario.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de Gobernador Mansilla no contaba con cobertura en el servicio de Red de Gas Natural según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Actualmente, si cuenta con cobertura y se encuentra en el orden del 45% de la localidad, el servicio es prestado por Gasnea.

El porcentaje restante de la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Gobernador Mansilla presentaba un 96,7% de cobertura del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En la actualidad este porcentaje de cobertura se estima en el 100% de la localidad, la Empresa prestadora del servicio es la Cooperativa de Servicios Públicos La Esperanza Limitada.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁶

paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El principal acceso urbano vial con el que cuenta la localidad de GOBERNADOR MANSILLA, el cual lo comunica con la RN N°12 presenta buenas condiciones que garantizan su correcto funcionamiento, ya que se encuentra pavimentado y en condiciones óptimas.

MAPA DE RED VIAL



Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares *pivot* entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes

El acceso a la localidad cuenta con señalética adecuada que lo destaca, luminarias y un cartel sobre la RN N°12 que indican la presencia del acceso.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

⁶ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Es en las centralidades y subcentralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio:

planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Se reconoce como área central el boulevard principal, sector donde se localizan los principales equipamientos como ser: el Edificio Municipal, la Comisaría, la Terminal de ómnibus, el correo, la Cooperativa de Agua, Escuelas, entidades bancarias, comercios, farmacias, etc. Esta situación configura una potencial centralidad que está determinada por la mayor consolidación urbana.

Se verifica la presencia de algunos bienes inmuebles de valor patrimonial, la vieja estación de FFCC, hoy convertida en el Centro Cultural y Educativo Estación Mansilla, ubicada sobre el límite oeste de la planta urbana.



INTERSECCIÓN DE BOULEVARES
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad

MAPA DE CENTRALIDAD



- Mancha urbana
- Area central
- Ferrocarril



FUENTE: STPyCOP

MAPA DE USOS Y ACTIVIDADES



- Mancha urbana
- Banco
- Comercial
- Correo
- Deportivo
- Municipal
- Religioso
- Cementerio
- Terminal de omnibus
- Ferrocarril



FUENTE: STPyCOP

y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La planta urbana de Gobernador Mansilla posee una disposición típica en 4 dameros de 16 manzanas cada uno, con dos amplios boulevares centrales que albergan 8 plazoletas y amplias veredas. Cuenta con un acceso pavimentado desde Ruta Nacional N°12 de 3 km de longitud.

Como ya se ha expresado, se reconoce un área central consolidada, la misma se materializa sobre el boulevard principal, denominado Av. San Martín, aquí se aprecia la presencia del edificio Municipal, la Comisaría, la Terminal de Ómnibus, el correo, la Cooperativa de Agua, entidades bancarias, comercios, farmacias, etc.

Sobre el boulevard se localiza la plaza San Martín, la que constituye la plaza principal de la localidad. Frente a ésta se ubican la mayoría de los centros educativos. Sobre el límite oeste se encuentra la ex Estación del FFCC Urquiza, hoy convertida en el Centro Cultural y Educativo Estación Mansilla. En el límite este de la planta urbana se encuentra el Hospital "Nuestra Señora del Carmen", sobre calle Dr. Sala al 201.

Se puede apreciar una expansión de la localidad por sobre el Acceso Raúl Alfonsín, donde se ubican escuelas y algunas viviendas, la cuales conviven con algunas producciones avícolas.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Como se explica previamente, el acceso a la ciudad desde la RP N°6 hasta la Av. San Martín, la cual se encuentra totalmente asfaltada, no obstante presenta un parcial deterioro de la carpeta de rodamiento, y cuenta con dársenas sobre la ruta para mayor seguridad de los

Las demás calles parcialmente asfaltadas o enripiadas con o sin cordón cuneta. En algunas calles se puede observar que la cota de nivel de la rasante es superior a la cota de nivel del piso terminado de las construcciones existentes.

El tránsito pesado actualmente es un camino de 25m de ancho aproximadamente, con una calzada de tierra que une la RP N°6 con la calle Pedro Lucero.

En la vieja estación de ferrocarril se encuentra la playa de estacionamiento municipal para camiones, la cual cuenta con alambrado perimetral y una garita de seguridad.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se reconoce la presencia de columnas de iluminación dentro de la planta urbana. Aproximadamente el 70% de la misma cuenta con alumbrado público, principalmente al área central, siendo la zona norte de la localidad la que menos tiene éste servicio.

El alumbrado público se corresponde con luces de vapor de sodio y bajo consumo, con columnas de 7 m de altura. Actualmente, el Municipio se encuentra en proceso de cambio de las luminarias por led.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Se verifica la existencia de arbolado urbano, encontrándose la vegetación más añeja y con gran porte sobre la Av. San Martín entre Sarmiento y Francisco Beiró. En el resto de las calles el arbolado es disperso y con vegetación más joven.

El municipio presta el servicio de poda y mantenimiento del arbolado Público.

Conformación urbana y usos de suelo

El trazado de la planta urbana, que data del año 1890, fue proyectado por los agrimensores Juan B. Martínez y Vicente Matti, y aprobado el 3 de abril de 1891 en Paraná por Clemente Converset. Se reservaron en la plaza, que inicialmente comprendía cuatro manzanas, dos para edificios públicos. Se siguió el propósito, al dictaminar la

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Ancho de vía existente (m):		8m/10m/12m				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Ancho de vereda (m):		3m/4m/5m				

ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Sodio Alta Presión	SI		70%	0%	30%	0%
Vapor de Mercurio	SI	Altura (m)	4m	0	4 m	0
Tungsteno - Halógena	NO	Interdistancia (m)	30/50m	0	30/50m	0
Tecnologías LED	SI	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO
Otro (especificar)	NO				Oposición	NO
					NO	Otro
						NO

orientación del pueblo, en la simple razón de que todos los frentes de las casas estén cubiertos por el sol.

Características del patrón de urbanización:

Si bien no existe un Plan de Ordenamiento Urbano, se pueden definir diferentes áreas, las cuales se detallan a continuación:

- AREA URBANA.
- AREA DE CHACRAS.
- AREA DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

AREA URBANA

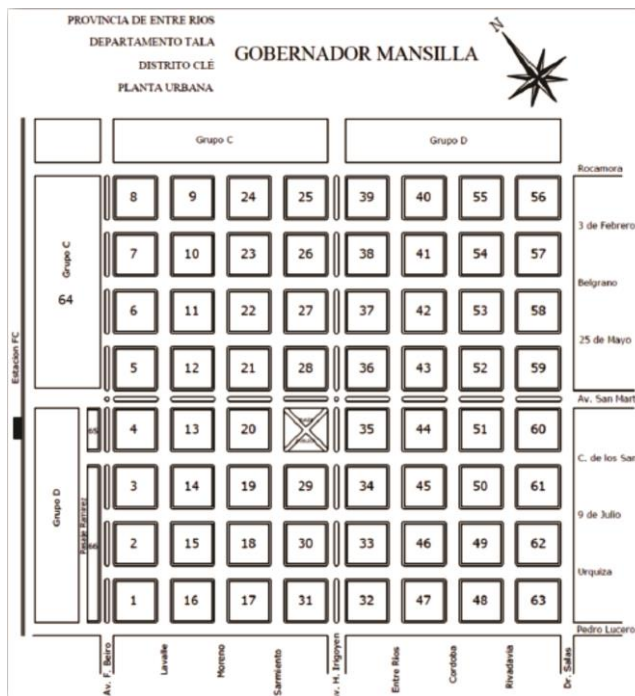
Se caracteriza por ser suelo urbano consolidado. Contiene a las áreas estructuradas de la ciudad, servidas total y parcialmente, con posibilidades de resolución inmediata; y parcialmente estructuradas o en consolidación sin servicios o con posibilidades de resolución a corto plazo.

AREA DE CHACRAS

Estas zonas están destinadas a la explotación agrícola-ganadera y granjas avícolas y porcinas. En estas zonas se encuentran emplazadas algunas construcciones de baja densidad de uso residencial e instalaciones de tipo rural.

AREA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Está comprendida por el actual Área Industrial Mansilla.



La Población de Gobernador Mansilla de acuerdo al CNPHyV 2010 asciende a 2.296 habitantes, lo que denota un progresivo crecimiento en comparación con los datos arrojados por el Censo 2001 cuando la población era de 1.592 habitantes. De acuerdo a las entrevistas realizadas, actualmente la población se encontraría alrededor de los 2.500.

Específicamente, analizando los datos de los radios censales del CNPHyV 2010, se puede determinar la población precisa del área urbana, que en 2010 reflejaba 2046 habitantes, con un índice de masculinidad del 100%.

La densidad demográfica de la mancha urbana es de 1663 habitantes por km².

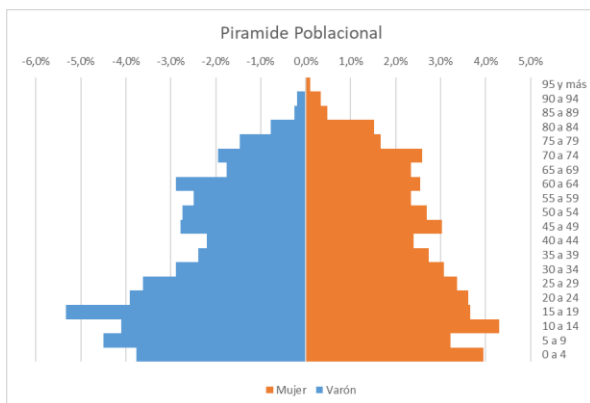
FUENTE: CNPHyV 2010

Siguiendo con el análisis de la composición y la estructura sociodemográfica de la población en el área urbana, es menester destacar los grupos de edades analizados desde la pirámide poblacional, la misma, si bien no tiene la forma típica de “triángulo” y muestra cierta irregularidad, consta de una amplia base debido al gran número de nacimientos y que se estrecha paulatinamente por la mortalidad creciente y acumulativa a medida que aumenta la edad de la población.

Un 24% de la población es menor de 15 años, los adultos representan el 15% de la misma (mayores a 65 años), por lo que se evidencia una población poco envejecida pero mayoritariamente concentrando un alto porcentaje en las edades medias.

El índice de dependencia, que expresa la cantidad de población que depende, en términos teóricos, de cada individuo en edad activa, es de un 65% para Gobernador Mansilla. Si se compara dicho valor con el correspondiente al de la provincia de Entre Ríos (62.5%), puede afirmarse que se encuentra dentro del mismo rango que la tendencia provincial.

El índice de vejez, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes es de 65%, mientras que el de la provincia de Entre Ríos es de 39.1%, lo que denota que la población de Gobernador



Población	2046	individuos
Superficie	1,23	km ²
Densidad	1663	hab/km ²
Hombres	1023	
Mujeres	1023	
Índice de Masculinidad	100	
Índice de Dependencia	65	
Índice de Vejez	65	

Fuente: CNPHyV 2010 – Analizado por radio censal. Zona Urbana

Dimensión Social

Población Características socio-demográficas

Mansilla posee un envejecimiento de la población mayor al de la tendencia provincial.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Gobernador Mansilla contaba con el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL en un 74,2% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Actualmente, de acuerdo a las entrevistas con actores locales el 95% de la población ya cuenta con dicho servicio, prestado por la Municipalidad local, aunque sin una repartición específica avocada al mismo, dependiendo éste, junto a otros servicios, de la repartición de Obras y Servicios Públicos.

El porcentaje restante de la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, como resultado de la carencia del servicio.

Los líquidos residuales se conducen al Sistema de Tratamiento de Efluentes de la localidad, ubicado a 200m al oeste de la planta urbana. El tratamiento se realiza mediante lagunas de estabilización funcionando en serie, el complejo cuenta con una laguna anaeróbica y otra facultativa. De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales, es necesario la ampliación del sistema y la limpieza de las actuales ya que al encontrarse su profundidad reducida el sistema no trabaja con los parámetros de diseño establecidos al momento de la construcción.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

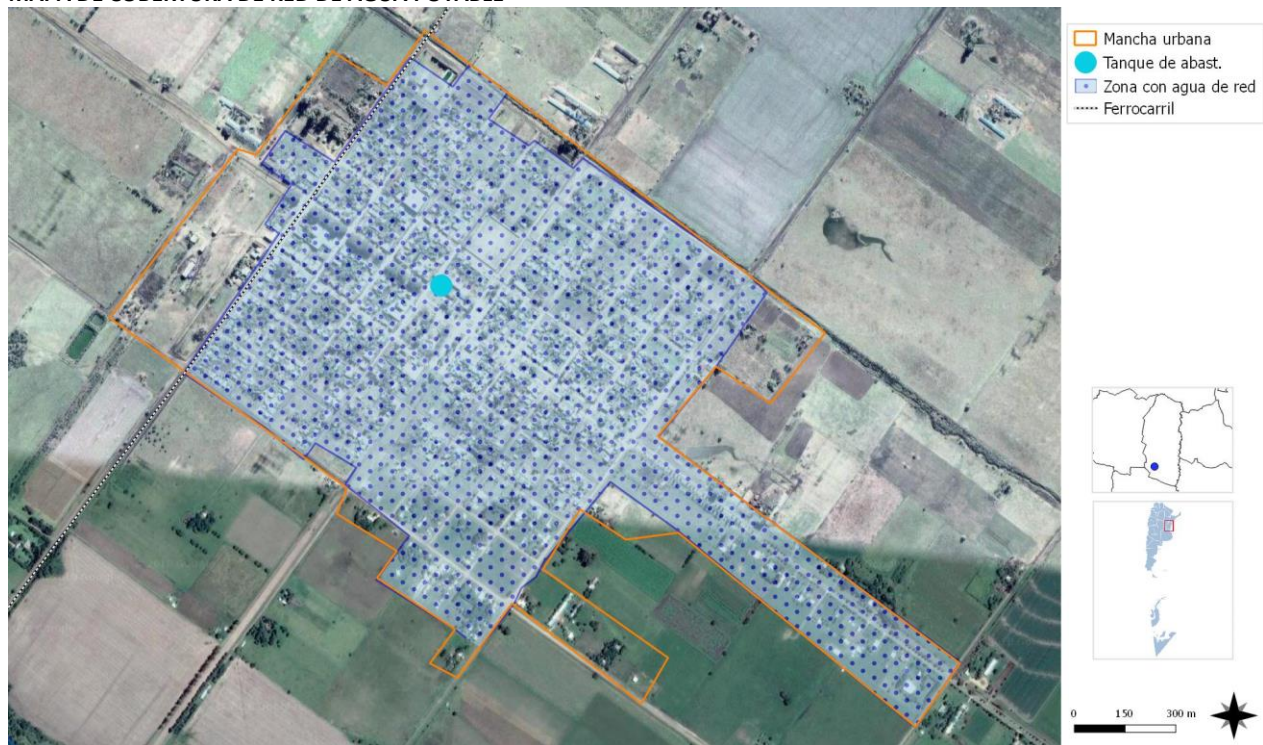
.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad de Gobernador Mansilla contaba con una cobertura del servicio de Agua Potable en un 92,7% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Actualmente, de acuerdo a las entrevistas con actores locales el 98% de la población ya cuenta con dicho servicio, prestado por Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Mansilla Ltda., cuya sede se ubica en un predio en el centro de la Planta Urbana.

El agua que se provee a la localidad se extrae con perforaciones de aproximadamente unos 55m de profundidad, luego es almacenada en dos Tanques Elevados con una capacidad total de 60m³, que permiten alimentar de forma independiente a la red dividida en 2 sectores. El Tanque Elevado principal (40m³) alimenta, aproximadamente, a tres cuartas partes de la Planta Urbana, mientras que el más pequeño (20m³) lo hace al sector más nuevo de la red (damero sur y cañerías de calle Av. San Martín). En ambos casos, la cloración del agua extraída, único tratamiento realizado, se produce a la subida de los respectivos tanques. Se estima un consumo de 250 litros por habitante día.

MAPA DE COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE



Zona de la mancha urbana donde existe red pública de agua potable FUENTE: STPyCOP

MAPA DE COBERTURA DE LA RED DE DESAGÜES CLOCALES



Zona de la mancha urbana donde existe red pública de desagües cloacales y lagunas de tratamiento FUENTE: STPyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Según los datos recabados en territorio, en términos generales, la mayoría de las viviendas existentes en la mancha urbana se clasifican como:

Casa tipo A: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias.

Por lo tanto, se considera que las viviendas existentes en la localidad son aptas para el desarrollo de la vida humana. Si bien algunas presentan mejores condiciones de materialidad y calidad constructiva que otras, la gran mayoría responden a los parámetros de esta clasificación.

Analizando los datos del censo CNPhyV 2010, puede afirmarse que el 96% de los hogares residían en viviendas tipo A.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

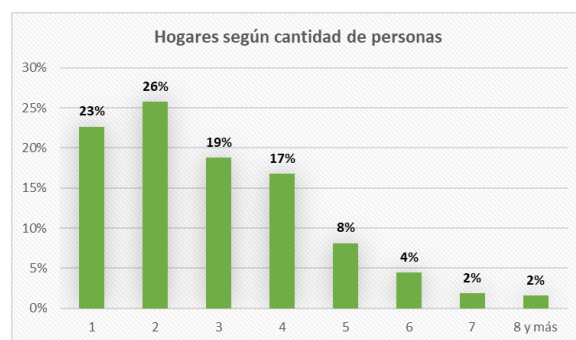
Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que Gobernador Mansilla cuenta con 843 viviendas, de las cuales 693 se encontraban habitadas al momento del censo. En cuanto al número de hogares, ascendía en el 2010 a 702. Por lo tanto, puede decirse que en términos cuantitativos no se cuenta con un déficit de viviendas, ya que la relación entre el número de hogares y de viviendas es de aproximadamente 0,83.

Con respecto a las viviendas irrecuperables, se contabilizaban 3 viviendas de éste tipo de las cuales 2 estaban ocupadas, lo que sobre un total de 702 hogares, lo que representa un 0.3%.

Actualmente, de acuerdo a las entrevistas con funcionarios locales la cantidad de viviendas se encuentra en el orden de las 1100. Por lo que no se evidencia una necesidad en términos cuantitativos de viviendas.

Adicionalmente, se ha determinado la cantidad de personas por tipo de hogar, resultando los valores que se presentan en el gráfico. Puede observar que el 85% de los hogares cuenta con cuatro o menos habitantes en la vivienda.



FUENTE: CNPhyV 2010

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.

- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

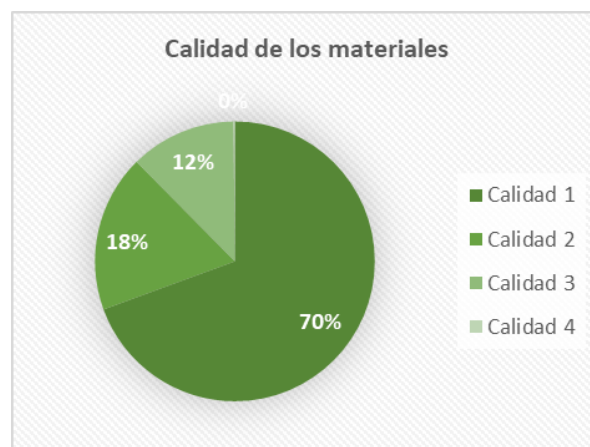
Para el análisis del déficit cualitativo de Vivienda, se han tomado los valores censados por el CNPhyV 2010, a nivel de radio censal, considerando solo aquellos que hacen estrictamente a la mancha urbana. Del análisis de los mismos surgen las siguientes conclusiones.

- Respecto al acceso al agua potable, en el área urbana la cobertura se encuentra al 100%. Mientras que el acceso a la red pública de desagües cloacales presenta una cobertura de un 83%.
- Otro parámetro a tener en cuenta para analizar el déficit cualitativo de vivienda es la cantidad de hogares en viviendas tipo B y la cantidad de viviendas tipo A y departamentos con hacinamiento crítico. El primer grupo representa el 3,4% del total de hogares y el segundo grupo un 2,4% del total de hogares.

Por otro lado, se ha analizado las condiciones edilicias de las viviendas, que en el CNPhyV 2010 se encuentran divididas en tres variables de análisis:

1. Calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en:
 - a. Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.

- b. Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
- c. Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
- d. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.



FUENTE: CNPhyV 2010

2. Calidad constructiva de la vivienda (INCALCONS), este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.
 - a. Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
 - b. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
 - c. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores

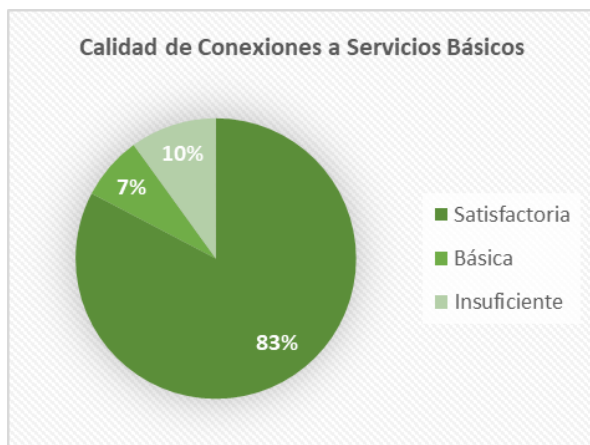
3. Calidad de la conexión a los servicios básicos (INCALSERV), se refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías clasificatorias son:

- a. Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
- b. Calidad básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
- c. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

En los siguientes gráficos se presentan los resultados obtenidos.



FUENTE: CNPHYV 2010



FUENTE: CNPHYV 2010

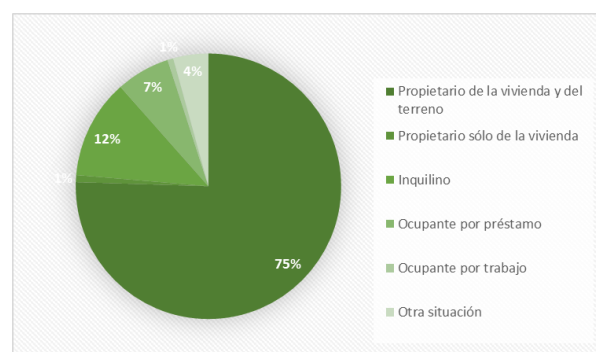
Puede decirse que el 12% de las viviendas de Gobernados Mansilla presentan materiales de calidad III y IV, que se consideran de materiales inconvenientes. Respecto a la calidad constructiva, el 4% posee características insuficientes y respecto a la calidad de conexiones a los servicios básicos el 10% de las viviendas presenta conexiones del tipo insuficientes.

A partir de los datos analizados y considerando las visitas realizadas a la localidad, la gran mayoría de las viviendas se observan en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Si bien existe un porcentaje menor que debe ser atendido para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Régimen de propiedad y tenencia

Según los datos recabados en territorio, existe aproximadamente un 20% de terrenos sin escritura, por lo cual la mayoría de los propietarios de las mismas no poseen título de la propiedad.

Analizando los datos recabados por el CNPHYV 2010, se observa que el 75% de los propietarios lo son tanto del terreno como de la vivienda, seguido por un 12% en carácter de inquilinos y un 7% en carácter de ocupante por préstamos, el 5% restante se reparte entre el resto de las condiciones de tenencia.



FUENTE: CNPHYV 2010

Si tenemos en cuenta que la tenencia irregular se agrupa las situaciones de hogares que residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda, pero no del terreno y también las que albergan

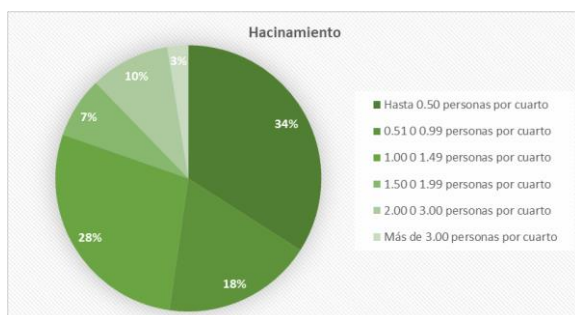
ocupantes de hecho o bajo otras modalidades, puede afirmarse que en Gobernador Mansilla dicha situación alcanza el 12% de los hogares.

Villas y Asentamientos

La localidad no cuenta con villas o asentamientos informales dentro de su mancha urbana. No obstante, se remarca aquí lo expresado anteriormente, donde se pone de manifiesto a través de la entrevista de campo que un 20% aproximadamente no posee título de propiedad.

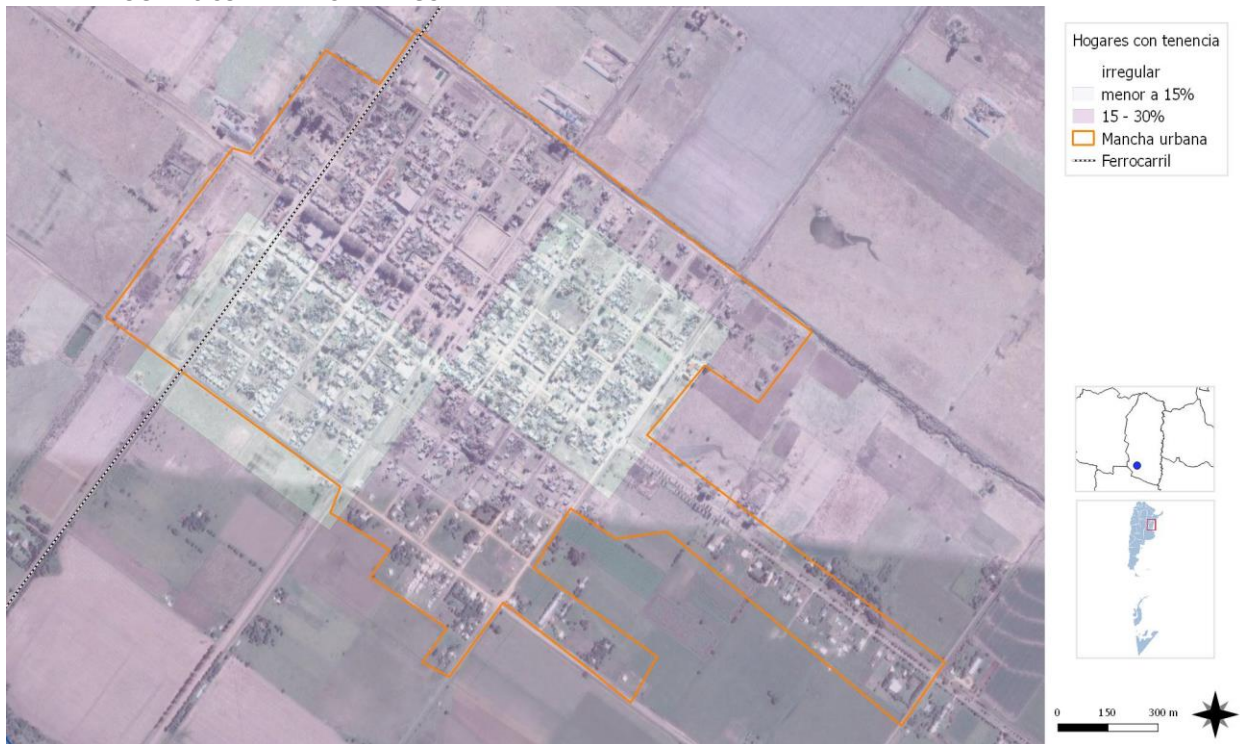
Hacinamiento Crítico

En cuanto al hacinamiento crítico, de acuerdo al INDEC, corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto. En Gobernador Mansilla el 2% de los hogares se corresponden con esta categoría.



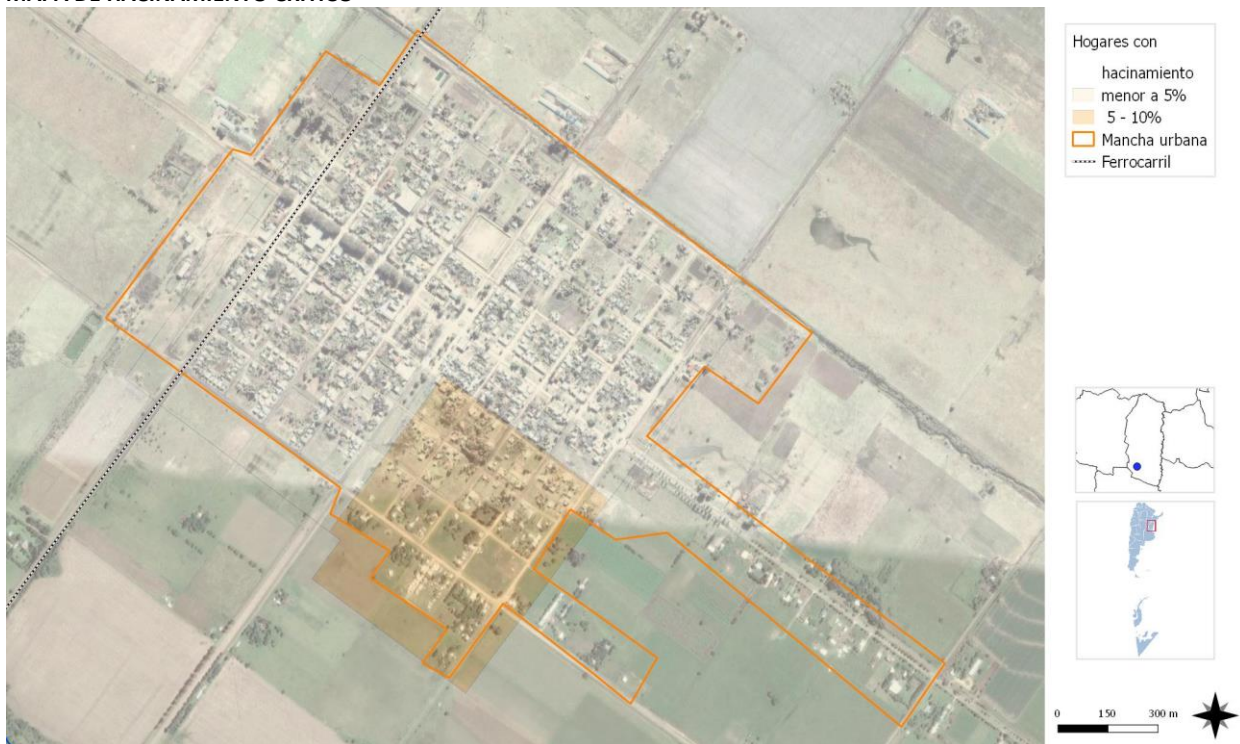
FUENTE: CNPhyV 2010

MAPA DE HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR



Porcentaje de hogares con tenencia irregular de la vivienda por radio censal FUENTE: STPyCOP

MAPA DE HACINAMIENTO CRÍTICO



Porcentaje de viviendas con hacinaamiento crítico por radios censales. FUENTE: STPyCOP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Para analizar la situación educacional de la población de Gobernador Mansilla, se han considerado los datos del CNPHyV del 2010 a nivel de los radios censales urbanos.

En cuanto al primer eje, se ha establecido que el índice de analfabetismo de la población mayor a 10 años es de 2,6%. Si se compara dicho valor con el correspondiente provincial (2,13%) y el del departamento Tala (2.85%), puede afirmarse que la tasa se encuentra dentro del mismo rango que los valores a nivel provincial y departamental.

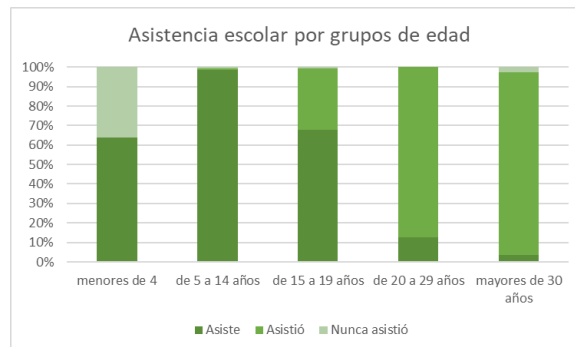
Con respecto a la condición de asistencia escolar, se ha dividido la población en rangos de edad, que dan cuenta de los distintos niveles de la educación formal, a saber:

- Menores de 4 años (educación inicial no obligatoria)
- Niños de 5 a 14 años (educación primaria obligatoria)
- Jóvenes de 15 a 19 años (educación secundaria obligatoria)
- Adultos entre 20 y 29 años (educación superior no obligatoria)
- Adultos mayores a 30 años.

Se ha analizado para cada rango la condición de asistencia que se expresa como: asiste, asistió o nunca asistió.

FUENTE: elaboración propia en base a CNPHyV 2010

A partir del gráfico puede observarse que el 64% de los menores de 4 años asiste a



establecimientos escolares, si bien la educación no es obligatoria para dicho rango de edad, se evidencia la existencia y concurrencia a establecimientos educativos de educación inicial.

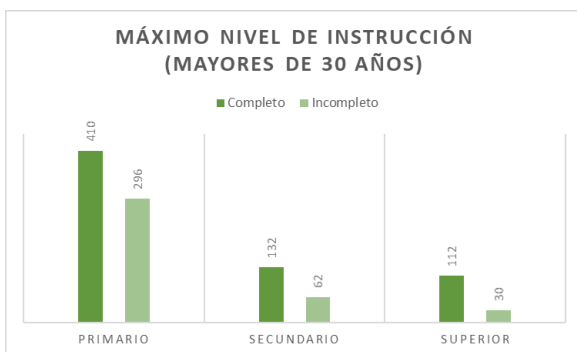
Con respecto a la población entre 5 y 14 años, que en términos generales se asume que cubre a toda la población que debiera asistir a la educación formal de nivel primario, el 98% asiste a establecimientos educativos de dicho nivel, de modo que puede verificarse el carácter universal de dicha educación.

La población comprendida entre los 15 y 19 años, se la ha considerada como representativa del nivel medio de educación, si bien los límites no coinciden formalmente. Se destaca que el 32% de dicha población no asiste a ningún establecimiento educativo, lo que da una idea del abandono escolar en el nivel secundario de educación.

Las poblaciones mayores de 20 años, en los dos grupos analizados, se evidencia que el grado de asistencia disminuye fuertemente (12% y 4%). En particular el subgrupo de adultos entre 20 y 29 años, se ha considerado representativo de la educación superior, de modo que en principio puede afirmarse que el grado de concurrencia a dicho nivel educativo es bajo. Mientras que en el subgrupo de mayores de 30 años se presentan dos situaciones a destacar: existe un 4% que asiste a establecimientos educativos, lo que da cuenta de la existencia de casos en los cuales existe formación de adultos y por otro lado existe un 3% que nunca asistió a establecimientos

educativos, lo que en grandes rasgos explicaría el porcentaje de analfabetismo en la localidad.

La última dimensión analizada se relaciona con el Máximo Nivel Máximo de Instrucción alcanzado. En éste caso, se han considerado los mismos estratos etarios que en la dimensión analizada precedentemente. Analizando los valores arrojados por el censo CNPHyV del 2010 en cuanto a esta variable, por radios censales urbanos, se ha obtenido el siguiente gráfico resumen.



FUENTE: elaboración propia en base a CNPHyV 2010

En cuanto a la población mayor de 30 años, puede destacarse que:

- El 63% completo sus estudios, de los cuales el 39% solo alcanza el nivel primario, el 13% el secundario y 11% estudios superiores (dentro de esta categoría se suman los valores de las variables superior universitario y superior no universitario).
- Del total de la población que no completa sus estudios (37%), el 28% corresponde a la no completitud del nivel primario, mientras que el 6% corresponde al nivel secundario y el 3% al nivel superior.
- En términos generales puede asegurarse que a medida que aumenta el nivel educativo la tasa de completitud también lo hace (58% para nivel primario, 68% para secundario y 79% para superior).
- El 88,9% de los adultos no cuentan con formación superior.

El análisis del resto de los estratos etarios, se ha realizado a partir de indicadores, de modo de dar

cuenta de la situación de la educación en niños y jóvenes.

- Jóvenes de 15 a 19 años: el 10% de esta población no ha concluido sus estudios primarios.
- Adultos entre 20 y 29 años: el 7% de esta población no ha concluido sus estudios primarios y el 33% no ha concluido sus estudios secundarios.

A partir de los datos anteriores, puede afirmarse que la tasa de concluidad de la educación primaria se mantiene en la adultez y que el porcentaje de no concluidad de la escuela secundaria está en el orden del triple que de la educación primaria.

A continuación, se describen los establecimientos educativos presentes en la localidad.

Gobernador Mansilla cuenta con una gran cantidad de establecimientos educativos en distintos niveles y modalidades.

Como aporte a la educación el Municipio cuenta con el Jardín Maternal “Los Peques”, el cual funciona en el Centro Cultural y Educativo Estación Mansilla (ex estación de Ferrocarril Urquiza). Siguiendo con el sector Estatal y en lo que respecta al nivel inicial de educación encontramos la Escuela Primaria N°8 “General Román Dehesa”, la cual también cuenta con jardín de infantes. Las instalaciones son buenas, contando con gran cantidad de aulas, una biblioteca, un comedor con su correspondiente cocina, un laboratorio de informática, sala de dirección, un depósito, patio externo con galería perimetral, etc. En estas mismas instalaciones se da la carrera de Profesorado de Educación Primaria, dictada por el Instituto Superior de Formación Docente Maciá, además en estas instalaciones se encuentra el Centro Educativo 435 de educación primaria para adultos.

En el nivel secundario, dentro del sector de la Educación Pública, se ubica dentro de la planta urbana la Escuela Secundaria N°6 “Héroes de Malvinas”. Para la educación en adultos la localidad cuenta con la Escuela Secundaria N°3 Prof. A. Edgar Arisa.

El Instituto Parroquial Mansilla, es un establecimiento del sector privado, con educación común secundaria y con orientación en economía y administración. Las instalaciones constan de aulas, un laboratorio de ciencias naturales, un gabinete de informática, un salón de usos múltiples, sala de profesores, secretaria, biblioteca y depósito.

En lo que respecta a la Educación Especial, en el ingreso a Gobernador Mansilla, se encuentra la Escuela Privada de Educación Integral "Santa Rita", la misma cuenta también con el servicio de transporte para sus alumnos.

Establecimientos:

- Jardín Maternal: Jardín Maternal Municipal "Los Peques". Ex Estación del Ferrocarril Urquiza.
- Escuela Primaria Nº8 "General Román Dehesa". Sarmiento 456
- Centro Educativo 435, Escuela Primaria para Adultos. Sarmiento 456
- Escuela Secundaria Nº6 "Héroes de Malvinas". Sarmiento 456
- Escuela Secundaria para Adultos Nº3 Prof. A. Edgar Arisa. Sarmiento 456
- Instituto Parroquial Mansilla. Escuela Secundaria Privada. Carmen de los Santos 474.
- Escuela Privada de Educación Integral "Santa Rita". Sarmiento 539.

Salud y Seguridad

Gobernador Mansilla cuenta con el Hospital "Nuestra Señora del Carmen", ubicado sobre calle Dr. Sala 201. El mismo cuenta con distintas especialidades: kinesiología, medicina clínica, nutrición, obstetricia, odontología, ginecología, fonoaudiología, psicología, pediatría, bioquímica, oftalmología, cardiología, radiología y ecografía. El edificio está dividido en dos pabellones, a saber: uno destinado a la parte administrativa y de consultorios, otro está conformado por la sala de guardia y vacunación, sala de rayos x, sala de partos, lavadero, baños, cocina y las habitaciones de internación con una capacidad de 15 camas. Además, cuenta con dos ambulancias de baja complejidad.

Establecimientos:

- Hospital "Nuestra Señora del Carmen". Dr. Sala 201, Gobernador Mansilla.

En materia de seguridad en la localidad se encuentra la Comisaría Estación Mansilla, esta entidad pública posee un edificio situado sobre la Av. San Martín 439 y la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Nuestra Señora del Carmen.

Establecimientos:

- Asociación Civil Bomberos Voluntarios Nuestra Señora del Carmen
- Comisaría Estación Mansilla. Av. San Martín 439, Gobernador Mansilla



INGRESO A LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR MANSILLA
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



CORREO POSTAL
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



EDIFICIO MUNICIPAL
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



TERMINAL DE OMNIBUS
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



COOPERATIVA DE AGUAS
FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: STPyCOP

DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD



Se indican los equipamientos de salud y seguridad dentro de la mancha urbana. FUENTE: STPyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La actividad agropecuaria constituye una de las bases fundamentales de la economía local y regional. Los cultivos más importantes son soja, trigo y plantas forrajeras. Se practica también la ganadería extensiva, particularmente bovina. Además, se destaca la producción avícola, existiendo numerosos criaderos en la zona circundante a la planta urbana y aún en su acceso. Asimismo, también se realizan, aunque en menor medida, actividades apícolas y tamberas.

En cuanto al sector secundario la localidad cuenta con un Área Industrial ubicado sobre la ruta Nacional Nº12 de 7 hectáreas, el Municipio provee el servicio de Agua Potable para consumo humano con una perforación y Tanque Elevado (10m³). El área tiene potencial cierto para albergar emprendimientos con influencia regional. Actualmente existen industrias instaladas en el área industrial (servicios agropecuarios, fábricas de aberturas de aluminio, etc.).

Además, dentro de la jurisdicción del Municipio se desarrollan las actividades tales como: fabricación de escobas, fabricación de alpargatas y ropa, fabricación de muebles de madera, fábrica de elementos pre moldeados de hormigón, etc.

El sector de la salud y social también es muy importante dentro de la localidad, esto se refleja en los porcentajes de ocupación de los trabajadores formales e informales. El contar con un Hospital Público aporta a la generación de empleo en el sector salud.

Ocupación según rama de actividad

Agrupamos a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

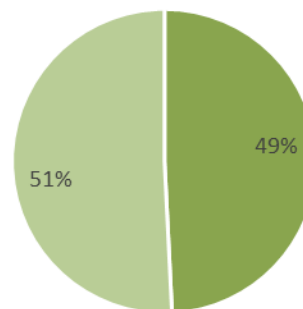
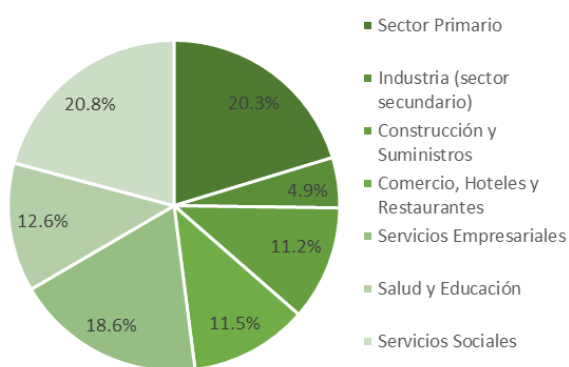
En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que un 20,3% de los se encuentran en el sector primario, dedicado principalmente a actividades productivas y ganaderas. Un 20,8% se encuentra dentro del sector servicios sociales, mayoritariamente aquellos que trabajan en la administración pública.

El sector de Servicios Empresariales concentra el 18,6%, seguido por el sector de Salud y Educación con un 12,6% principalmente debido a la gran cantidad de establecimientos educativos y al Hospital Nuestra Señora del Carmen. El resto de los ocupados se divide entre comercios, industrias, construcción y suministros.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación de Gobernador Mansilla, de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, expresa que se encuentra en el orden del 2,4%. Vale aquí definir lo que significa población desocupada; este término se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo, corresponde a desocupación abierta. De acuerdo con las entrevistas realizadas con las autoridades municipales, se cree que este porcentaje hoy en día es más bajo que el expresado en el Censo 2010.

La tasa de desocupación femenina es del 4,4% y la masculina de 1,2% de acuerdo al CNPhyV 2010. En lo que respecta a los jóvenes, de 15 a 24 años, la tasa de desocupación se encuentra en el orden de 2,5%.



■ Trabajo Formal ■ Trabajo Informal



INGRESO AL CASCO URBANO

FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



DESTACAMENTO POLICIAL

FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018



PLAZA PRINCIPAL DE GOBERNADOR MANSILLA

FUENTE: Relevamiento propio 07/06/2018

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos,

sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

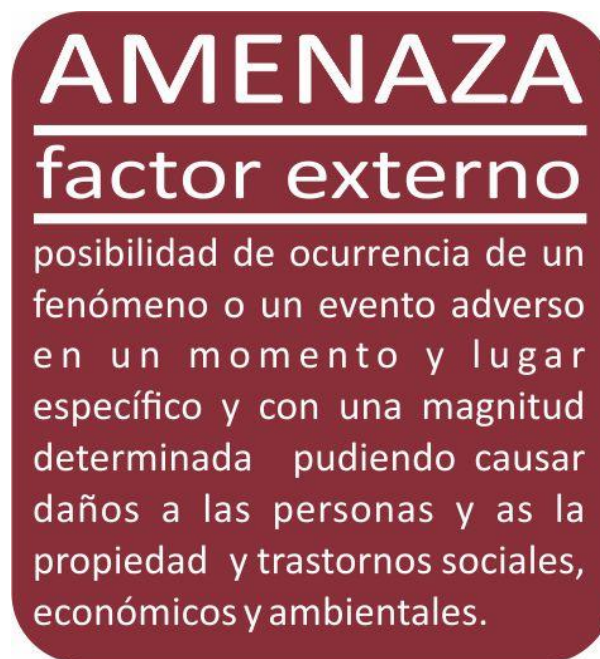
Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un

sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.



Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes,

deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

Gobernador Mansilla, al igual que el resto del territorio provincial sufrió a finales del año 2017 y principios de 2018 una de las sequías más importantes de las últimas décadas, lo que llevó al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agroindustria a dictar una resolución el 26 de marzo de 2018 y por un plazo de 12 meses el estado de emergencia agropecuaria para la provincia de Entre Ríos (Resolución 41-2018-APN-MA).

Considerando que un alto porcentaje de los ocupados de Gobernador Mansilla se encuentran vinculados al sector primario, este tipo de amenaza influye sobre la sociedad y sus actividades.

Por otro lado, y en lo que respecta a eventos como tormentas severas, tornados y/o granizo, la localidad, al igual que toda la provincia de Entre Ríos, se encuentran dentro del denominado por la NASA como el "Pasillo de los

Tornados". De hecho, haciendo una recopilación de fuentes secundarias, existieron tornados en varias localidades de la provincia, alguna de ellas cercanas a Gobernador Mansilla, tal es el caso de Gualaguay que el 11 de enero de 2010 sufrió tornados con intensidad F2 o F3.

Amenazas de origen geológico:

Gobernador Mansilla no se encuentra en una zona de peligrosidad sísmica de acuerdo a la zonificación establecida por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la localidad se ubica dentro de la zona 0 de muy reducida peligrosidad.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Gobernador Mansilla se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por inundaciones y anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo.

Las inundaciones y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana, así como en diversos sectores de la cuenca. En lluvias ordinarias existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente en el noreste de la misma por donde corre la cañada que discurre hacia el arroyo Clé. Además, en el límite suroeste también se producen inconvenientes, debido a que es una zona baja y a que así allí se conducen parte de las aguas pluviales de la cuenca.

A raíz de esto, la Municipalidad de Gobernador Mansilla se encuentra desarrollando un proyecto de estudio de la red de desagües pluviales de la localidad.

Debido a la presencia de esta problemática, es menester evaluar y analizar las proyecciones en cuanto al cambio climático para la zona donde se encuentra la localidad, de acuerdo con la Tercera Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático publicada en 2017 se prevé que en un escenario de emisiones medias y para un futuro cercano (proyección 2015-2039) exista un aumento de 5,57 mm/año en la precipitación anual respecto al presente; y en un futuro lejano (proyección 2050-2100) de 9,05 mm/año respecto a la actual; este análisis deja entrever la necesidad de implementar medidas de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad del sector, y por consiguiente el riesgo.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel

de desorganización de una comunidad afectada...”⁷ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Considerando el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 un 14,2% de las viviendas de Gobernador Mansilla tienen una calidad baja en cuanto a los materiales constructivos (INMAT 3 y 4), lo cual constituye una vulnerabilidad física.

La zona central de la planta urbana se encuentra pavimentada al igual que el acceso a la localidad, el resto cuenta con calles afirmadas con broza y cordón cuneta. En caso de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo pueden ocasionarse problemas y anegamientos en varios sectores de la planta urbana, principalmente en el noreste y sureste. Con el agravante que sobre la calle Dr. Sala, al noreste de la localidad se encuentra el Hospital, y en momento de inundaciones el mismo queda incomunicado.

Las zonas que se encuentran expuestas a inundaciones son áreas en donde existen viviendas por lo que las mismas están expuestas a dichas amenazas.

Por otro lado, tal como se mencionó en apartados anteriores, el mercado de trabajo se relaciona en gran medida con el sector primario, actividades productivas y ganaderas, que en caso de inundaciones en la cuenca se ven afectados negativamente y complican el desarrollo de las actividades diarias.

⁷ Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

La provisión de servicios básicos es satisfactoria, con porcentajes altos en cobertura de red de agua, luz y cloacas, mientras que el porcentaje de cobertura de gas se encuentra en el orden del 45%. En cuanto a la recolección de residuos, el servicio se realiza seis días a la semana con un 100% de cobertura.

El sitio de disposición final es a cielo abierto lo cual si se constituye como una problemática para la localidad ya que se encuentra cercano al arroyo Clé.

El nivel educativo de Gobernador Mansilla es bueno, ya que cuenta con establecimientos en distintos niveles y modalidades, no representando una vulnerabilidad social en éste sentido.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En lo que respecta a las capacidades de la localidad, Gobernador Mansilla cuenta con Bomberos Voluntarios y Policía, quienes pueden

llegar a actuar junto con el Municipio ante la posibilidad de que alguna amenaza se concrete. Lo cual no significa que se cuenten con los recursos financieros o técnicos necesario para una adecuada gestión del Riesgo.

Gobernador Mansilla no cuenta con ONGs u otras instituciones encargadas de la Gestión del Riesgo, no existiendo tampoco planes de contingencias en caso de emergencia.

Considerando las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales

Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA DE RIESGO DE INUNDACIONES



MAPA DE USOS INDUSTRIALES



MAPA DE ESPACIOS VERDES



otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

El Gobierno Provincial se encuentra conformado por el Poder Ejecutivo a cargo del Gobernador de la Provincia.

La Constitución Provincial de 1994 manifiesta que “la Provincia de Entre Ríos, como parte integrante de la Nación Argentina, organiza su gobierno bajo la forma republicana representativa, como lo establece esta

Constitución y en el ejercicio de su soberanía no reconoce más limitación que la Constitución Federal que ha jurado obedecer y las leyes y disposiciones que en su conformidad se dictaren. El territorio de la Provincia queda dividido en diecisiete departamentos denominados: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, San José de Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador, con los límites que les acuerdan las leyes vigentes y sin perjuicio de la facultad legislativa de crear otros y modificar la jurisdicción territorial y administrativa”

Otros Organismos Provinciales Competentes:

Consejo General de Educación, organiza y dirige técnica y administrativamente el sistema de Educación, según lo establece la Constitución Provincial. Cuenta con Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) que cooperan coordinada y armónicamente a la consecución de las metas fijadas en el Plan Educativo.

Instituto Portuario Provincial, es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Provincial, con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional del Ministerio de Producción. Propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, es la encargada del mantenimiento de las rutas y caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, su función es promover y producir una política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los más postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Organismo que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los

Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.

Energía de Entre Ríos S.A. ENERSA, posee la concesión para la prestación del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en el área de cobertura correspondiente. Es una empresa del mercado eléctrico que distribuye y comercializa electricidad a más de 360.000 usuarios en su área de concesión, concentrando el 71% del mercado de distribución de energía de toda la provincia. El restante 29% se encuentra atendido por 18 cooperativas eléctricas a las que a su vez ENERSA también brinda servicio.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Gobernador Mansilla: Máxima autoridad del Municipio de Gobernador Mansilla, cabeza del poder ejecutivo.

El Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un solo período consecutivo.

Consejo Deliberante, Presidido por el vicepresidente municipal, los demás miembros son elegidos directamente por el pueblo de acuerdo al sistema de representación proporcional. El número de concejales queda determinado por la Ley Orgánica.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Asimismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos

para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Gobernador Mansilla se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, debe destacarse la baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

Mapa de situación actual

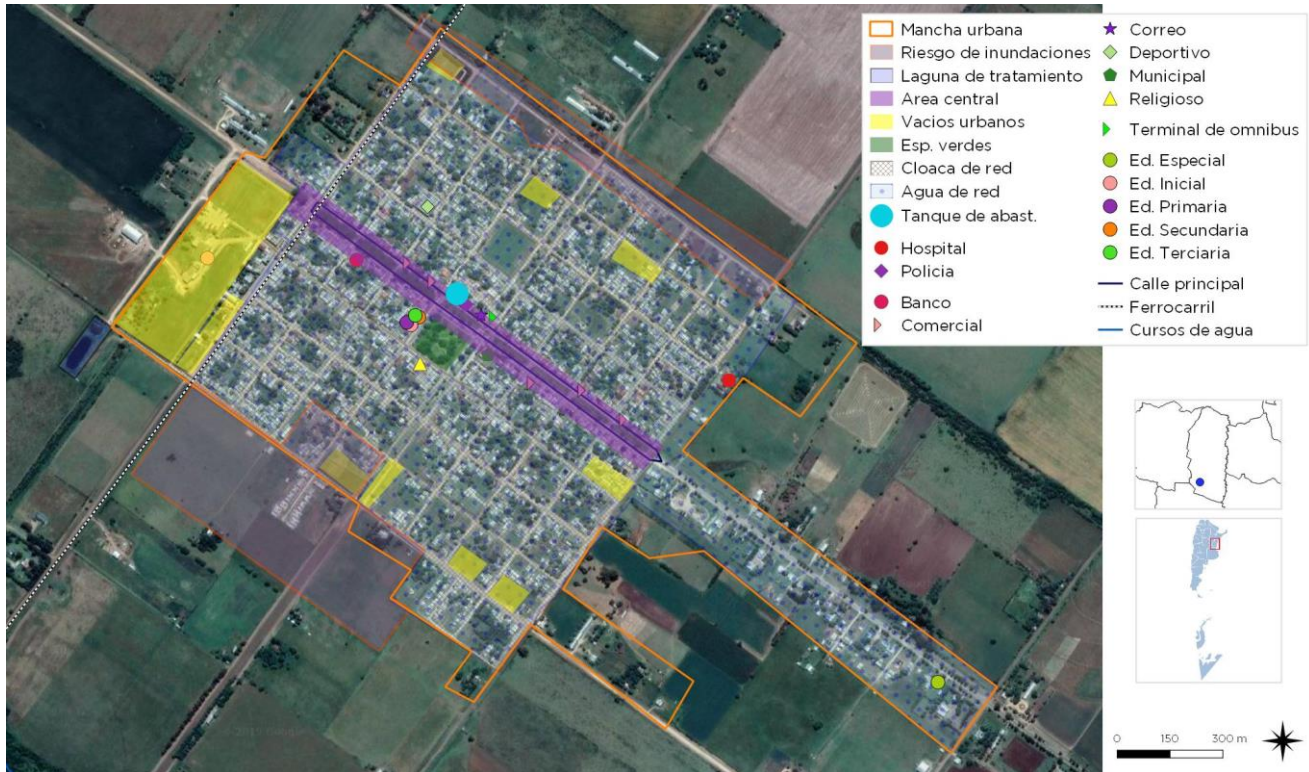
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

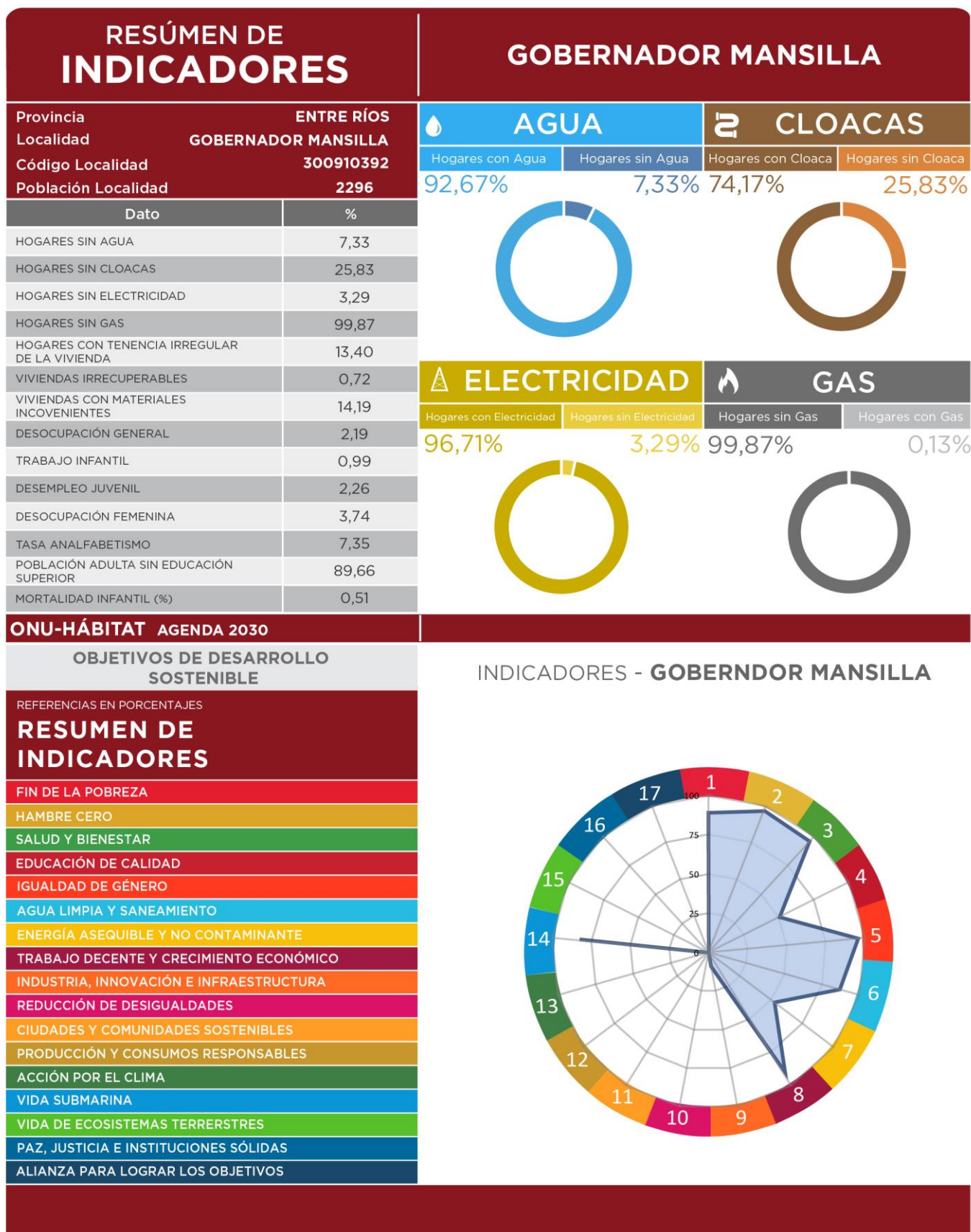
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SÍNTESIS. RESUMEN DE INDICADORES



FUENTE: STP y COP

Localidad de GOBERNADOR MANSILLA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Para el municipio de GOBERNADOR MANSILLA una de las problemáticas más significativas se presenta ante precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, donde se producen anegamientos o inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana. La planificación y ejecución de obras de drenaje urbano resultan fundamentales para evitar y/o mitigar esta problemática.

Se identificó una escasa promoción de las actividades productivas locales y una débil integración socio productiva con la región. Resulta necesario mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias

Por otro lado, gran parte de la población no posee el dominio de la tierra. Sumado a ello, no existe suelo urbano disponible ni planificación de crecimiento de la mancha urbana. Entonces, será necesario llevar adelante un plan de ordenamiento territorial y un programa de regularización dominial.

Asimismo, será imprescindible la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

> Dimensión física

Una de las debilidades que presenta GOBERNADOR MANSILLA es la carencia de instrumentos sobre la regulación y uso del suelo urbano, la falta de planificación territorial implica que las propuestas de nuevos loteos no cuenten con la regulación adecuada y se ubiquen en terrenos o sectores sin servicios y no acordes para tal fin. De aquí que es necesaria la incorporación de un plan de ordenamiento territorial y de regulación sobre el uso del suelo.

El acceso a la localidad es mediante un camino pavimentado desde la ruta nacional RN N°12, en el cual se aprecia un escaso mantenimiento. Además de una débil conformación física del mismo con escasos elementos viales que lo identifiquen. Por lo que se considera necesario un mejoramiento integral del acceso vial a la localidad.

Otra de las desventajas identificadas es la degradación de ciertos sectores de la red vial interna, específicamente en la zona periférica, donde ante eventos climáticos extremos, tales como precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, se vuelven intransitables presentando inconvenientes para las personas que habitan la localidad o aquellos que prestan servicios en la misma.

Por otro lado, se presenta como problemática el insuficiente equipamiento público para el desarrollo de la gestión municipal, por lo que es necesario mejorar, jerarquizar y agrupar las actividades de

gestión local, con el fin de optimizar tiempos y recursos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física	
Causa	Escaso mantenimiento del acceso por RNN ¹²
Problema	Escasa legibilidad y consolidación del acceso principal RNN¹²
Efecto	Accidentes de tránsito
Objetivo	Consolidar el ingreso vial a la localidad
Proyecto	Rehabilitación y rediseño espacial del ingreso a la localidad
Causas	Escasa planificación de usos territoriales
Problema	Crecimiento sin normativa de planificación urbana-territorial
Efecto	Subutilización de las infraestructuras urbanas existentes Gastos no planificados para el mantenimiento de nuevos servicios urbanos
Objetivo	Proyectar y planificar el crecimiento de la localidad
Proyecto	Plan de Ordenamiento y uso del suelo Normativas de usos de suelo: código urbano.
Causa	Dispersión de usos y equipamientos públicos en el área central
Problema	Debilidad en la conformación físico-funcional del área central Débil presencia de equipamientos de carácter institucional en el área central
Efecto	Usos institucionales débiles
Objetivo	Mejorar la calidad de los equipamientos urbanos en el área central
Proyecto	Edificio central para la gestión Comunal
Causa	Eventos climáticos extremos (precipitaciones) Escaso mantenimiento en caminos
Problema	Degradación de la red vial de la localidad -interna y periférica-
Efecto	Difícil transitabilidad y accesibilidad al núcleo urbano central
Objetivo	Mejorar la transitabilidad y condiciones de la red vial de la localidad
Proyecto	Plan de mejoramiento de calles y cordones cunetas en la localidad

>> Dimensión económica

GOBERNADOR MANSILLA basa su economía principalmente en actividades agropecuarias. Las actividades económicas de la localidad son aquellas relacionadas con el sector primario, que cuenta con un bajo porcentaje de actividades del sector secundario y terciario.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que un 20,3% de los se encuentran en el sector primario, dedicado principalmente a actividades productivas y ganaderas. Un 20,8% se encuentra dentro del sector servicios sociales, mayoritariamente aquellos que trabajan en la administración pública.

Del mismo modo, se ha identificado una escasa promoción de las actividades productivas locales y una débil integración socio productiva con la región.

Esta situación revela la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías

regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias. Por lo que, es fundamental instaurar políticas integrales e inclusivas que generen desarrollo local como condición indispensable para el fortalecimiento de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica	
Causas	Débil integración socio-productiva en la región Escasa promoción de actividades productivas desde la Provincia
Problemas	Subexplotación de las actividades productivas locales potenciales
Efecto	Débiles redes socio productivas regionales
Objetivos	Fortalecer las capacidades locales y regionales
Proyectos	Políticas y programas de integración productiva regional
Causas	Débiles o nulas políticas de fomento de la producción local
Problema	Limitada oferta local de trabajo calificado
Efecto	Desaprovechamiento de las capacidades locales
Objetivos	Fomentar y apoyar los emprendimientos locales
Proyectos	Proyecto de Microcréditos para emprendedurismo

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Una de las problemáticas mas significativas de índole ambiental es la falta de un sistema integrado de gestión de residuos solidos urbanos. En este sentido, Gobernador Mansilla considerando su escala debería comenzar a planificar y a programar un GIRSU, implementar programas de concientización sobre la generación, separación en origen, recolección diferenciada y posterior tratamiento. Además de generar vínculos con localidades

vecinas para articular la comercialización de los residuos recuperables.

De acuerdo a las entrevistas con actores locales actualmente el 94% de la población tiene cobertura de red de cloacas, por lo que se considera prioritario contemplar el mejoramiento y la ampliación del sistema actual de tratamiento de efluentes cloacales, ya que se observa una disminución de la capacidad de tratamiento de la misma.

Por otro lado, cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente en el noreste de la misma por donde corre la cañada que discurre hacia el arroyo Clé. Además, en el límite suroeste también se

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Causas	Escasa planificación del sistema de tratamiento de líquidos cloacales
Problemas	Saturación del sistema de red cloacal
Efecto	Disminución de la capacidad de tratamiento del sistema de red cloacal
Objetivos	Generar un plan de acción general para el tratamiento de líquidos cloacales
Proyectos	Proyecto de ampliación de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes
Causa	Escasa planificación en el sistema de servicios públicos
Problema	Escasa calidad y cantidad de arbolado público
Efecto	Pérdida de calidad espacial en los sectores del periurbano
Objetivos	Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de los espacios públicos en el área periurbana
Proyectos	Plan de forestación y reforestación del arbolado público
Causa	Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos
Problema	Contaminación urbana
Efecto	Basurales a cielo abierto
Objetivos	Ausencia de recolección, tratamiento y disposición de residuos
Proyectos	Programa GIRSU
Causas	Escasa inversión planificada en infraestructura urbana Red de desagües pluviales incompleta
Problemas	Infraestructura pluvial con insuficiente capacidad de cobertura
Efectos	Sectores anegados en días de intensas precipitaciones
Objetivos	Mejorar la calidad y cobertura de la red de desagües pluviales
Proyectos	Plan de ampliación y adecuación de la red de desagües pluviales

producen inconvenientes, debido a que es una zona baja y a que así allí se conducen parte de las aguas pluviales de la cuenca.

Por último, respecto al arbolado urbano, en el diagnóstico se evidencia el escaso arbolado público en la periferia de la mancha urbana, por lo que sería conveniente un plan de reforestación y renovación de arbolado en esos sectores de la localidad.

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una

mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Una de las principales problemáticas que posee GOBERNADOR MANSILLA se refiere a que un porcentaje alto de la población no posee el dominio de la tierra, esta situación pone de manifiesto que el proceso de urbanización se realizó de manera espontánea e informal. Asimismo, genera una desventaja a la hora de proyectar el crecimiento del suelo urbano y en mayor medida, de las viviendas sociales.

En lo educativo, la localidad cuenta con establecimientos educativos en los niveles primarios y secundarios. Aquí, se evidencia como debilidad la falta de equipamiento y de un edificio propio para el jardín maternal municipal “los Peques” el que actualmente se encuentra en el edificio del ex Ferrocarril Urquiza.

Asimismo, también resulta necesario la incorporación de equipamiento en los establecimientos educativos existentes.

Por otro lado, la localidad cuenta con escasa oferta laboral, existiendo pocas posibilidades de empleo, además de no poseer programas de desarrollo para las economías locales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social	
Causa	Difícil acceso al suelo urbano Escasa planificación del crecimiento de la mancha urbana.
Problemas	Barrios con tenencia irregular de la tierra
Efecto	Limitación en el acceso a créditos
Objetivos	Mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad
Proyectos	Programa de regularización dominial de las viviendas sociales estatales y particulares.
Causa	Escasos procesos de planificación urbana
Problema	Herramientas insuficientes para la generación de suelo urbano
Efecto	Escacés de tierras para el crecimiento y desarrollo de viviendas urbanas
Objetivos	Crear un sistema de herramientas de gestión para la puesta en marcha del Plan de OT
Proyectos	Proyecto "banco de tierras"
Causas	Escasa planificación de la inversión social en la localidad
Problemas	Equipamientos urbanos educativos insuficientes
Efecto	Escasa capacidad para recepcionar a los niños de la localidad
Objetivos	Mejorar la planificación de los equipamientos locales.
Proyectos	Edificio nuevo para el Jardín Municipal maternal Los Peques

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad de GOBERNADOR MANSILLA cuenta con una sociedad civil débil que posee una baja institucionalización, por un lado, por la escasez de recursos humanos capacitados y por otro, por la imposibilidad de generar recursos económicos suficientes propios, por lo que esto se traduce en una débil planificación.

Si bien se observan esfuerzos por generar un involucramiento del ciudadano y de las instituciones en la participación de asuntos públicos, estos no son suficientes. Es necesario fortalecer esos vínculos y generar una articulación aún mayor entre las instituciones, propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar cierto marco institucional.

Se observa como debilidad la ausencia de oficinas provinciales o nacionales para la realización de tramites en la localidad. Por lo que la generación de vínculos y articulación con ambos estamentos resulta fundamental para fortalecer la gestión local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Débil sistema de intercambio y gestión con los organismos provinciales de referencia Bajo interés en cuestiones públicas por parte de la población
Problemas	Débil capacidad de gestión local
Efecto	Escasas posibilidades para resolver las demandas e intereses de la población.
Objetivos	Implementar de un sistema de modernización institucional
Proyectos	Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos
Causas	Débil capacidad de gestión institucional local
Problema	Dificultad en la realización de trámites y gestiones provinciales y nacionales
Efecto	Largos desplazamientos para la realización de trámites y gestiones
Objetivos	Implementar de un sistema de modernización institucional
Proyectos	Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación Generación de un sistema (ventanilla) para la realización de trámites locales y provinciales
Causas	Débil involucramiento de la población con los problemas de la comunidad
Problema	Debilidad en el entramado de instituciones sociales locales
Efecto	Escasa participación ciudadana
Objetivos	Fomentar programas de integración y participación local
Proyectos	Programa de fortalecimiento de las instituciones locales (generación de redes)

SEGUNDA PARTE

Fase Propositiva

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del Municipio de GOBERNADOR MANSILLA, dando respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma aislada. Por esto, es necesario articularlos para que tengan un desarrollo óptimo en el área a intervenir.

El modelo deseado requiere de la visión transversal y la mirada integral de la gestión municipal para alcanzar el equilibrio entre las dimensiones físicas, ambientales, institucionales, económicas, y sociales. De modo que cada una de éstas debe ser parte de un plan de gestión integral.

En la localidad, desde la perspectiva física, es prioritario generar el mejoramiento importante de las infraestructuras y equipamientos urbanos en general. En particular renovar y fortalecer espacialmente su ingreso. En este sentido, se trata tanto componer la materialidad del camino de acceso como desarrollar su legibilidad mediante la iluminación y señalética adecuados de manera de garantizar una movilidad sustentable para de los vecinos en el corto plazo.

Además, se torna necesario definir la estructura de crecimiento de la localidad de modo de delimitar la expansión de la mancha urbana, a fin de prever un proceso de dispersión. Prever las áreas de expansión implica considerar con una visión de futuro las infraestructuras y redes de servicios, la consolidación funcional del área central y la red de accesos y conectividades. Esta definición de áreas de crecimiento implica la previsión de tierras mediante la instrumentación de un banco de tierras local.

En este marco, se promueve la clara definición de las áreas institucionales centrales, residenciales, productivas e industriales. En este aspecto, se propone además la refuncionalización de diversos espacios y equipamientos urbanos de modo de mejorar la dinámica central y disminuir las incompatibilidades de usos. Tal el caso de la ex estación de ferrocarril que en este momento posee actividades educativas. En este sentido es necesario incorporar a la planificación proyectos de diseño y ejecución de equipamientos escolares.

En cuanto al diseño y confort de los espacios públicos, se requiere un plan de reforestación y forestación no sólo de las áreas consolidadas sino también de los sectores periféricos al área central.

Desde la mirada económica, en el corto y mediano plazo se deberá trabajar para fomentar y apoyar los emprendimientos locales, para esto se deberá asistir a la población tanto con programas de capacitación laboral local como de fortalecimiento y promoción para PyMES locales.

Desde lo ambiental, son variadas las problemáticas de la localidad. Por un lado, la debilidad de los sistemas de saneamiento tanto a nivel físico como de su capacidad de servicio. Para ésto la solución controlada de los anegamientos es prioritaria en el corto y mediano plazo de manera de transformar la imprevisibilidad de anegamientos principalmente en épocas de lluvias copiosas. En este caso la mejora de las calles y su sistema de desagües se asume como parte de este saneamiento ambiental.

Se deberá contemplar el reajuste de la capacidad de la red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes, y por otro lado, se deberá llevar adelante la implementación de un Programa GIRSU, en todas sus etapas.

Desde la óptica social, será imprescindible contemplar la implementación de un banco de tierras que asegure, por un lado el dominio de tierras para las viviendas sociales. Por otro lado, que prevea dónde se dará la expansión urbana residencial.

Por todo lo expresado, se considera que la sistematización de estas líneas estratégicas de actuación contempladas desde una mirada integral y holística nos proporcionan una serie de herramientas que se establecen como líneas de base para las futuras toma de decisiones y servirán como instrumento de referencia técnica para la Elaboración de un futuro Plan de Ordenamiento Territorial para la localidad.

Visión Estratégica

A fin de determinar la visión estratégica de la localidad de General Mansilla se pretende lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado revalorizando la identidad de la localidad y fortaleciendo sus vínculos regionales, sus capacidades locales y sus valores sociales y culturales.

Para tal fin, a nivel urbano hay que considerar que las principales propuestas de actuación para los modelos urbanos sostenibles se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos.

A nivel territorial la visión estratégica local se constituye con el fin de garantizar la accesibilidad y el reconocimiento de la localidad en la región, principalmente se pretende la elaboración de un plan de ordenamiento para el desarrollo que tenga como eje la promoción de capacidades locales productivas y fortalezca la identidad local. Esto último proveerá en la dimensión socio económica una apertura y consolidación del mercado laboral.

Además, deberá generarse un fortalecimiento social e institucional de la gestión municipal de

modo de asegurar su rol de promotor de políticas públicas para el desarrollo productivo y laboral.

Por lo tanto, en torno a estas iniciativas la planificación participativa se presenta entonces como una herramienta básica para propiciar el desarrollo local, que conlleve a la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial que se configure como línea de base para la elaboración de los Códigos Urbanístico y de Edificación.

En este sentido, cabe aclarar que la elaboración de estos instrumentos de planificación urbanística se debe realizar en torno a un proceso holístico y flexible, y que de ninguna manera represente un marco regulatorio rígido y estático sino un elemento resiliente que se adapte a los cambios.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su

calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.

- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad

ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, se plantea en la localidad de GOBERNADOR MANSILLA:

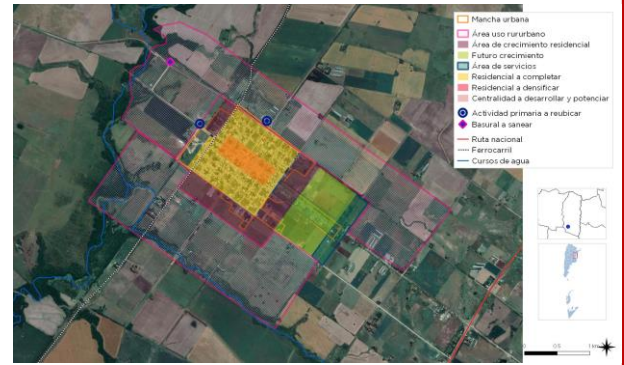
- Rehabilitación y rediseño espacial del ingreso a la localidad.
- Plan de Ordenamiento y uso del suelo.
- Normativas de usos /código urbano.
- Edificio central para la gestión Comunal.
- Plan de mejoramiento de calles y cordones cunetas en la localidad.
- Políticas y programas de integración productiva regional.
- Microcréditos para emprendedurismo
- Proyecto de ampliación de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes.
- Plan de forestación y reforestación del arbolado público.
- Programa GIRSU.
- Plan de ampliación y adecuación de la red de desagües pluviales.
- Programa de regularización dominial de las viviendas sociales estatales y particulares.
- Proyecto "banco de tierras".
- Edificio nuevo para el Jardín Municipal maternal "Los Peques".
- Proyectos de capacitación para la captación de recursos humanos y económicos.
- Generación de un sistema (ventanilla) para la realización de trámites locales y provinciales.
- Programa de fortalecimiento de las instituciones locales (generación de redes).

Se determinan los escenarios prospectivos que ponen de manifiesto que las acciones planificadas sobre el territorio tienen un gran impacto positivo si se ejecutan de manera responsable en el bienestar y calidad de vida de la población.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual**Situación Deseada****Mancha urbana**

Si bien la localidad de Gobernador Masilla presenta características territoriales de un tejido compacto, es muy importante controlar el crecimiento de la mancha urbana a fin de lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado en relación a sí misma y en relación al área rural inmediata. Para tal fin, se considera lo que manifiestan distintos autores acerca del urbanismo contemporáneo en relación a las principales propuestas de actuación en los modelos urbanos sostenibles que se establecen en torno a tres conceptos claves: la compactidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos.

Asimismo, esta condición debe monitorearse constantemente para crecer de manera sostenible, para que no afecte los suelos productivos, ni las escorrentías naturales, ni se modifique el equilibrio ambiental considerando que la prioridad es consolidar y completar la planta urbana evitando la dispersión que determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo.

Esto se expresa a fin de configurar de manera prioritaria el límite de crecimiento deseado en coincidencia con las capacidades del suelo y la extensión de las redes de servicios básicos, así como también de la cantidad de espacios verdes y equipamientos comunitarios y su vínculo con las actividades productivas e industriales.

Para tal fin se determina un primer anillo perimetral al área central para completamiento y consolidación del área urbana más compacta, luego un segundo anillo para crecimiento del área urbana que incluya las áreas para grandes equipamientos y, por último, un área buffer de reserva con características rur-urbana.

Este crecimiento deberá darse teniendo en cuenta los límites de riesgo que presenta la presencia del Arroyo Cle, las unidades productivas inmediatas y la posibilidad de conexión que genera la tensión hacia la RNNº12.

En consonancia con la expansión y planificación deberán tenerse en cuenta la consolidación del área industrial, previendo su conectividad y que el transporte de carga evite su paso por el área urbana más consolidada.

Situación Actual



Situación Deseada



Consolidación del área central

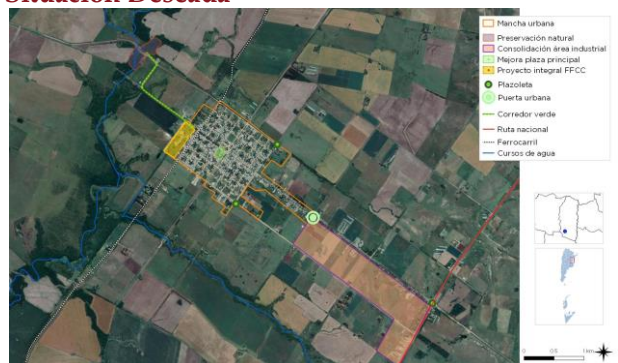
El área Central ha sido siempre foco de interés para los habitantes, ya que se trata del lugar donde se concentra la esencia misma de la vida social urbana. En este sentido, en Gobernador Manisilla el desafío consiste en "consolidar la centralidad", aprovechando sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos vinculados con la función pública con espacios para la vinculación de la comunidad con el Municipio. Todo lo que debe estar indefectiblemente asociado a políticas de promoción de la inclusión y ampliación de las redes sociales y laborales.

Por otra parte, la consolidación de espacios para la educación asociadas a espacios públicos y culturales puede colaborar a consolidar la centralidad de la localidad. En este sentido, la refuncionalización de la Ex estación del ferrocarril puede colaborar en esta red de futuros espacios públicos de calidad.

Situación Actual



Situación Deseada



Espacios Verdes

Como se explica anteriormente, la clave del ordenamiento equilibrado y ordenado se centra en la sostenibilidad del sistema, por lo que los espacios verdes dispuestos estratégicamente y articulados entre sí se configuran como elementos distintivos de la ciudad que brindan la captación de agua pluvial, la generación de oxígeno, la disminución de los niveles de contaminantes en el aire, el amortiguamiento de los niveles de ruido, la disminución de la erosión del suelo, además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de la fauna silvestre.

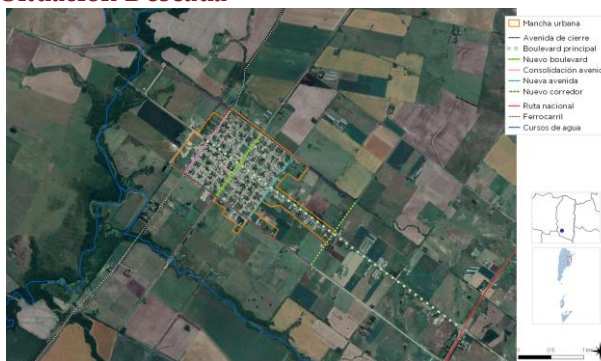
La Organización Mundial de la Salud determina que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad.

En este sentido es necesario fortalecer en principio el sistema de arbolado en los espacios público (calles y plazas), recualificar los parques y plazas mediante un diseño integrado a las actividades sociales y proyectar nuevos espacios en las áreas de expansión urbana.

Situación Actual



Situación Deseada



Red Vial

La movilidad urbana entendida como la necesidad o el deseo de los ciudadanos de moverse es, por lo tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Desde este enfoque se proyecta la necesidad de mejorar la accesibilidad a la localidad, la recualificación vial, espacial y la morfología del acceso.

En este sentido, las ciudades sostenibles se destacan por tener como prioridad la implementación de una serie de políticas públicas que favorezcan los modos de transporte no motorizados, la mixtura de usos urbanísticos para aplicar la proximidad de servicios y la proximidad en los nuevos procesos de urbanización.

Cabe destacar que la escala de Gobernador Mansilla posee la ventaja para favorecer estas acciones, con este enfoque se proyecta la consolidación de la red vial de la localidad.

En el entramado del sistema de movilidad de Gobernador Mansilla se torna prioritario consolidar espacialmente tanto el ingreso como la red de vías que entornan al área central, de manera de asegurar la correcta conectividad interna y de conexión con la región, en particular con la RNNº12.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aiente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que

deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Una de las amenazas más significativas identificadas en la localidad de Gobernador Mansilla es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano en consecuencia de que la localidad se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano. Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir

las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona urbana de expansión, y una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios. Esta propuesta consiste en un generar área de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad.

Respecto a las problemáticas ambientales relacionadas a la contaminación en napas freáticas se profundiza debido a la ausencia del sistema de desagües y de tratamiento de líquidos cloacales manifestándose como una prioridad para la salud de los pobladores.

Asimismo, se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de basurales a cielo abierto por lo que, desde la propuesta se trata de generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Es por todo lo expresado que se evidencia la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Incompatibilidad de usos de suelo

En la planta urbana se presentan usos incompatibles debido a la cercanía de usos industriales y de servicios como la pileta de líquidos cloacales al área residencial más compacta. Para tal fin, se considera el reordenamiento de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de las industrias, hacia el sur

oeste, en otra área específica para tales fines como así también se propone la generación de Proyecto que consolide una red de cloacas con su planta de tratamiento de efluentes.

Es preciso determinar áreas específicas para este tipo de usos y a su vez, implementar medidas sustentables para la gestión de los recursos.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias mas graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Una de las desventajas predominantes de Gobernador Mansilla se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra, en este sentido el desafío se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones sociales y urbanas de los barrios de la localidad.

En este sentido, es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión para poder avanzar en la resolución de los casos existentes, como la necesidad de generar un banco de tierras que evite la repetición de este tipo de problemáticas.

Por otro lado, para la recualificación del área central, se requiere de la incorporación de nuevos equipamientos, principalmente de índole

institucional, social y educativos para fortalecer la vida comunitaria y avanzar hacia la integración y la equidad. Es de aclarar que está en proceso la refuncionalización de algunas áreas de servicios municipales que permitirán la consolidación de nuevos espacios cívicos como también la recualificación mediante el diseño de nueva forestación e iluminación de calles y plazas, en particular en las áreas de expansión, periféricas al núcleo central.

Respecto de las mejoras del hábitat resulta prioritario avanzar en la cobertura completa del sistema de desagües cloacales y evitar la pérdida de su capacidad, ya que ello resulta en una amenaza para la salud de los pobladores. En esta misma dirección se propone un plan para la mejora de la calidad y cobertura de la red de desagües pluviales.

Viviendas construidas por el Estado

En Gobernador Mansilla se han realizado una serie de viviendas sociales de baja densidad y baja ocupación de suelo que, si bien se encuentran integradas a la estructura urbana, hacia el oeste del área más consolidada, presentan una problemática respecto al dominio de la tierra.

Por lo que, se verifica la necesidad de nuevas viviendas para futuros planes habitacionales, se deberá considerar el planteo de ordenamiento de la mancha urbana a fin de evitar futuras dispersiones y para ello se torna fundamental el antes mencionado banco de tierras como así mismo una clara definición de la planta urbana. Una de las desventajas para la implementación de programas para la mejora del hábitat urbano es la irregularidad dominial que impide iniciar gestiones y avanzar con la creación de nuevas viviendas.

Estructura vial jerarquizada

La conectividad territorial de la localidad se asgura a partir de la RN12. Acceso sobre el cual se plantea su mejoramiento y recualificación.

Tanto a nivel urbano como territorial se prevén entonces las siguientes acciones:

- Mejorar la accesibilidad a la localidad, con una recualificación vial, espacial y la morfológica del acceso (RN12)

- Generar el mejoramiento en las vías secundarias y de estructuración interna en particular de aquellas que rodean el área central más consolidada.

También se piensa en la apertura de nuevas vías en el área de completamiento urbano, atendiendo a la consideración del transporte de carga en las áreas de usos industriales.

En general, se propone considerar la mejora de los caminos productivos rurales de la región en la que se inserta la localidad.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

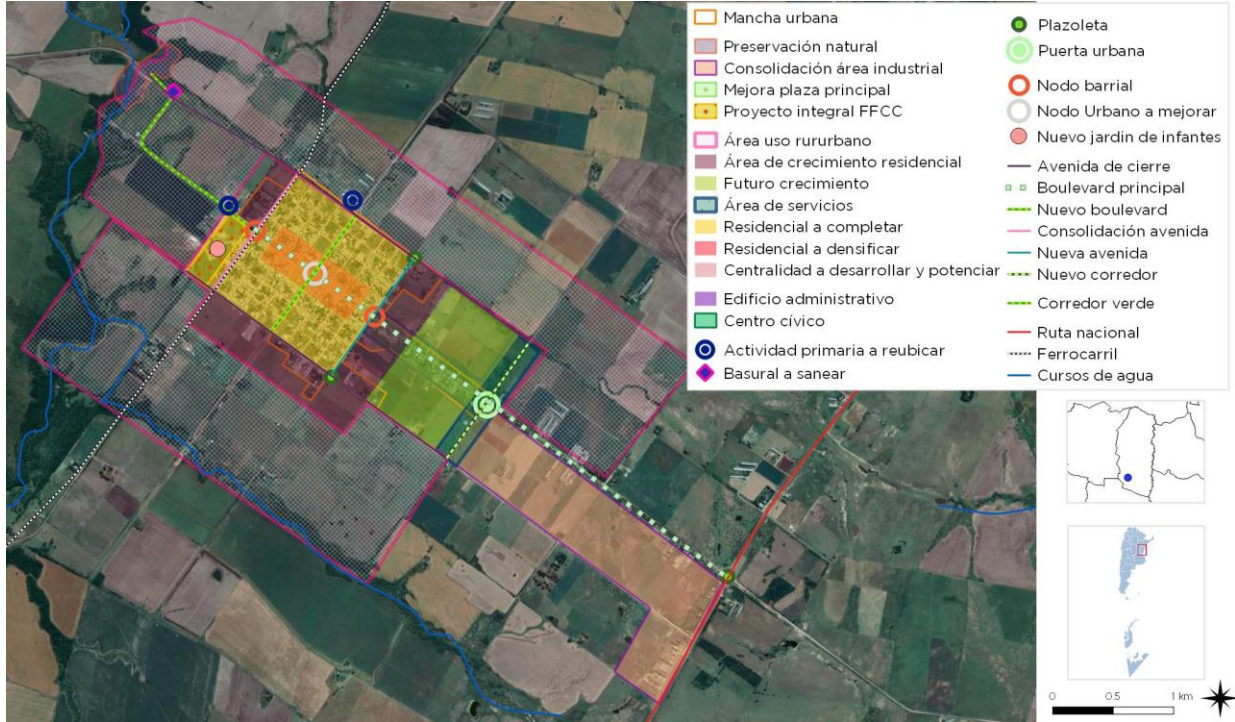
En la escala regional, es importante reconocer la vocación de Gobernador Mansilla dentro de un sistema regional de localidades contemplando las posibles redes con ciudades vecinas para establecer articulaciones y vínculos para lograr mayor desarrollo territorial en cuanto a usos secundarios productivos.

Asimismo, en la escala urbana el reconocimiento del área Central es fundamental para el desarrollo de la equidad social, la identidad y la pertenencia.

En este sentido, en Gobernador Mansilla el desafío consiste en "consolidar la centralidad" fortaleciendo la compacidad de su tejido y sus actividades institucionales. Se requiere aprovechar sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos como por ejemplo un nuevo edificio para el Municipio, complementándose con la mejora general de los espacios públicos y la recualificación espacial de las calles.

MAPA SINTESIS

MODELO TERRITORIAL DESEADO



FUENTE: STPyCOP

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos

y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

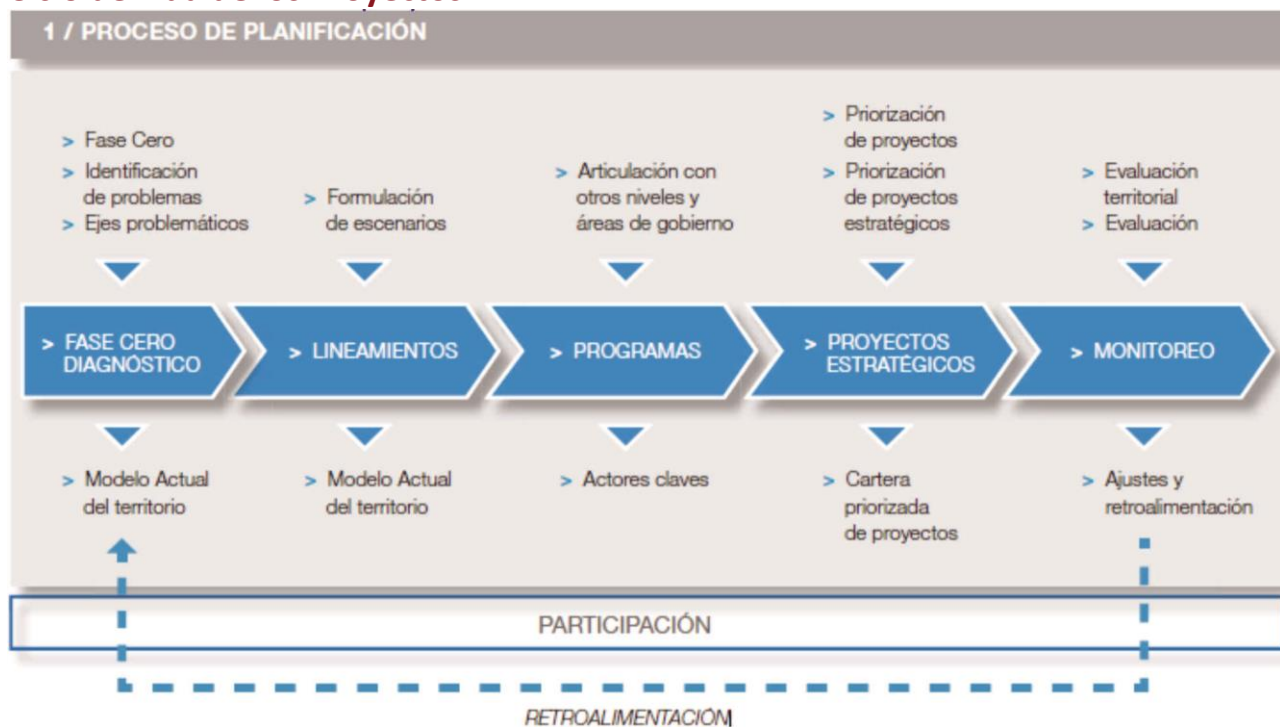
En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente

de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE CLOACAS Y SU PLANTA DE TRATAMIENTO DE AFLUENTES

Descripción de la Situación:

La localidad de Gobernador Mansilla contaba con el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL en un 74,2% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Actualmente, de acuerdo a las entrevistas con actores locales el 95% de la población ya cuenta con dicho servicio, prestado por la Municipalidad local, aunque sin una repartición específica avocada al mismo, dependiendo éste, junto a otros servicios, de la repartición de Obras y Servicios Públicos.

El porcentaje restante de la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, como resultado de la carencia del servicio.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea el diseño la aplicación de la red de cloacas y un proyecto de previsión de la capacidad de dicha red y de una

planta de tratamiento de efluentes para la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculados:



1.2. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LAS VIVIENDAS SOCIALES ESTATALES Y PARTICULARES.

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas predominantes de Gobernador Mansilla se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra.

Solución propuesta:

En este sentido, el desafío se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones de dominio.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas Este proyecto se enmarca dentro y Vivienda

ODS vinculado:



1.3. PLAN DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED DE DESAGÜES PLUVIALES

Descripción de la Situación:

El sistema de drenaje de las aguas pluviales es deficiente e incompleto, generando anegamientos y criticidades ambientales. De modo que se propone un completamiento de los mismos

Solución propuesta:

Se propone mejorar la calidad y cobertura de la red de desagües pluviales mediante un Plan de ampliación y adecuación de dicha red de modo de disminuir el impacto de las precipitaciones intensas que generan los mencionados anegamientos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculados:



1.4. PROYECTO "BANCO DE TIERRAS".

Descripción de la Situación:

La localidad de Gobernador Mansilla no cuenta con un registro del suelo accesible para la vivienda urbana y equipamiento.

Solución propuesta:

Es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y generar un banco de tierras que de previsión al ordenamiento territorial.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ODS vinculados:



1.5. EDIFICIO NUEVO PARA EL JARDÍN MUNICIPAL MATERNAL "LOS PEQUES".

Descripción de la Situación:

Una de las debilidades de la localidad se presenta en la disponibilidad de espacios para el desarrollo de diversas actividades sociales y educativas. En cuanto a ello se proponen mejoras para garantizar las condiciones en el desarrollo de las mismas.

Solución propuesta:

Es imprescindible llevar adelante un Proyecto para el nuevo edificio del Jardín Maternal "Los Peques", hoy en el ex edificio del ferrocarril.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos en coordinación con la Secretaría de Salud.



ODS vinculados:



1.6. EDIFICIO CENTRAL PARA LA GESTIÓN COMUNAL

Descripción de la Situación:

En la actualidad una debilidad de la comunidad de Mansilla se observa en los escasos espacios para el desarrollo de las gestiones municipales, provinciales y nacionales.

Solución propuesta:

Para consolidar no sólo los espacios para dichas actividades sino también los usos institucionales en el área central, se propone un Nuevo Edificio para la Gestión Municipal.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA REGIONAL

Descripción de la Situación:

Debido al tipo de producción y de mercado de trabajo, caracterizados por el escaso aprovechamiento de las capacidades locales productivas que agreguen de valor a las diferentes producciones, se requiere delinear estrategias de desarrollo como políticas públicas que favorezcan la creación de herramienta que incidan los procesos de oportunidades laborales.

Solución propuesta:

Generar políticas de desarrollo de manera participativa y priorizando estrategias y acciones específicas que deriven en herramientas asociadas con capacitaciones y micro créditos para la producción y la industria.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculados:



2.5. PROYECTO DE MICRO-CRÉDITOS PARA EMPRENDEDURISMO

Descripción de la Situación:

Se deben generar programas de fortalecimiento e incentivo para las Pymes locales para renovar el modelo de negocio de micro y pequeñas empresas mediante atención empresarial integral para el mejoramiento de su capacidad productiva y su relación con el mercado.

Solución propuesta:

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, fomentar las capacidades productivas para el progreso de microemprendimientos incide directamente en los procesos de desarrollo local.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como también en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculados:



03. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN PÚBLICAS

Descripción de la Situación:

Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos generando una pérdida de calidad urbana de los espacios públicos, en particular en las calles que rodean al área central. En este caso no sólo se trata de fortalecer una gestión ambiental que tenga en cuenta los parques sino también en las calles de la localidad.

Solución propuesta:

Ampliar y mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y calles para lo que se propone el desarrollo de un Plan de arbolado y alumbrado público.

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de arbolado urbano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculados:



3.3. PROGRAMA GIRSU

Descripción de la Situación:

Se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, Contaminación urbana y la presencia de Basurales a cielo abierto.

Solución propuesta:

Generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa basura cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculados:



4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Descripción de la Situación:

La localidad no posee un buen sistema de intercambio y gestión con los organismos provinciales de referencia, esto se traduce en una débil capacidad de gestión local. Por otro lado, también existe un bajo interés en cuestiones públicas por parte de la población.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la elaboración de un Proyecto de capacitación para la captación de recursos humanos y económicos para el desarrollo integral de la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación y de la Secretaría de Modernización de Entre Ríos.

ODS vinculado:



4.2 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN ÁREAS DE ACTUACIÓN

Descripción de la Situación:

General Campos no cuenta con el suficiente presupuesto disponible para la gestión de la estructura de gobierno local, tampoco cuenta con la posibilidad de acceder a mecanismos de financiación de manera directa. Esto se traduce en una dificultad para la contratación de personal propio por parte de la localidad.

Solución propuesta:

Resulta prioritario formar un equipo de personal local para la captación de fondos para la realización de proyectos por lo que se deberá desarrollar un Proyecto de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



4.3 CREACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES LOCALES Y PROVINCIALES

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con la capacidad de gestión ni la posibilidad de realización de trámites locales y provinciales. Esto se traduce en una débil capacidad de gestión institucional local.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales



Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación en conjunto con las capacidades provinciales de la Secretaría de Modernización.

ODS vinculados:



4.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES LOCALES (GENERACIÓN DE REDES)

Descripción de la Situación:

Como se explica anteriormente la localidad no cuenta con un robusto entramado de instituciones sociales, lo que se traduce en una escasa participación ciudadana en los asuntos públicos, en la ausencia de actividades y programas de integración social, deportiva, cultural, etc.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, industriales (con el fortalecimiento de la iniciativa del Parque Industrial Bi-municipal con San Salvador), emprendimientos según el tipo de producción local.

ODS vinculados:

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. NUEVA TRAZA VIAL PARA TRÁNSITO PESADO

Descripción de la Situación:

En la actualidad existe una superposición de vías para el transporte de cargas y de pasajero que reflejado en la actual estructura vial de la localidad y su vínculo con el territorio, tanto hacia la RN 18 y la RN14. Situación que genera riesgos de tránsito y dificultad en la transitabilidad

Solución propuesta:

A fin de mitigar los riesgos de tránsito y de mejorar la movilidad de la localidad y la región se propone el diseño de una nueva traza o circuito vial de cargas que implique el diseño integral de los flujos vehiculares.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del

Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS Vinculado:



5.2. RECONVERSIÓN DEL ESPACIO DE VIALIDAD COMO NUEVO CENTRO CÍVICO

Descripción de la Situación:

Existen en el área central usos y equipamientos incompatibles por el tipo de flujos y dinámicas que generan. Así mismo existe la necesidad de fortalecer la centralidad de la localidad.

Solución propuesta:

Para mejorar la calidad del tejido urbano central mediante la dotación de nuevos equipamientos urbanos se propone la refuncionalización de los galpones y talleres de vialidad en un espacio cívico para el desarrollo de las actividades de la comunidad.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.3. TRASLADO DE LOS GALPONES DE VIALIDAD Y DEL TALLER MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

Existen en el área central usos y equipamientos incompatibles por el tipo de flujos y dinámicas que generan. Así mismo existe la necesidad de fortalecer la centralidad de la localidad como se menciona previamente. Esta situación implica prever un área para la relocalización de los galpones municipales acorde con actividades asociadas a una escala de equipamientos e infraestructuras periurbanas.

Solución propuesta:

Para mejorar la calidad del tejido urbano central y asociado al proyecto anterior se propone la detección de un área para la nueva localización de los galpones y talleres de vialidad, por fuera del área central.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.3. MEJORAMIENTO DE CALLES Y CORDONES CUNETAS EN ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

La localidad presenta dificultades de transitabilidad en su vías internas debido a la materialidad de las mismas lo que dificulta los desplazamientos, en particular en los días de altas precipitaciones.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende fortalecer la legibilidad física y espacial al sistema vial así como mejorar la transitabilidad, mediante la intervención en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando el tránsito vehicular y peatonal. Se destaca la solución que brinda la obra de cordón cuneta específicamente en el área central para establecer un principio de urbanización que da líneas y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y su costo es substancialmente inferior al que debe afrontarse por el pavimento completo.

Este proyecto se complementa con el proyecto de la red de desagües pluviales antes planteado.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculados:



5.4. PLAN DE ORDENAMIENTO Y USO DEL SUELO (PLANTA URBANA Y ESTRUCTURA)

Descripción de la Situación:

General Campos no cuenta con herramientas de ordenamiento urbano, ni de planificación territorial, por lo que se presentan una gran

cantidad de problemáticas que evidencian esta situación: superposición de usos incompatibles, expansión urbana, vacíos urbanos, carencia de edificios públicos y de equipamientos.

Por lo que, es prioritario generar procesos y estrategias para la planificación territorial urbana|rural.

Solución propuesta:

Elaboración de Plan de ordenamiento Territorial para generar la normativa a través de la implementación de un código de uso y ocupación del suelo.

Para el desarrollo del plan de ordenamiento se deberá considerar que se trata de un proceso político|técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características del mismo. Se realiza para lograr una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio en el cual las mismas se desarrollan.

A mediano y largo plazo debe convertirse en una herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

El resultado del proceso es un “plan de ordenamiento territorial” que contempla aspectos normativos, técnicos y administrativos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Rehabilitación y rediseño espacial del ingreso a la localidad					
	Edificio central para la gestión Comunal					
	Plan de Ordenamiento Territorial y de usos de suelo					
	Normativas de usos de suelo: código urbano.					
	Plan de mejoramiento de calles y cordones cunetas en la localidad					
Económica	Políticas y programas de integración productiva regional					
	Proyecto de Microcréditos para emprendedurismo					
Ambiental	Proyecto de ampliación de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes					
	Plan de forestación y reforestación del arbolado público					
	Programa GIRSU					
	Plan de ampliación y adecuación de la red de desagües pluviales					
Social	Programa de regularización dominial de las viviendas sociales estatales y particulares.					
	Creación de banco de tierras					
	Edificio nuevo para el Jardín Municipal maternal "Los Peques"					
Institucional	Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos					
	Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación					
	Generación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales					
	Programa de fortalecimiento de las instituciones locales (generación de redes)					
		1	2	3	4	5

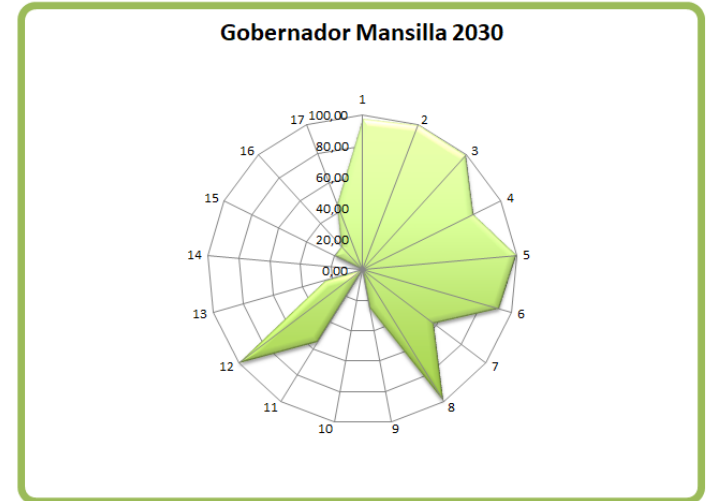
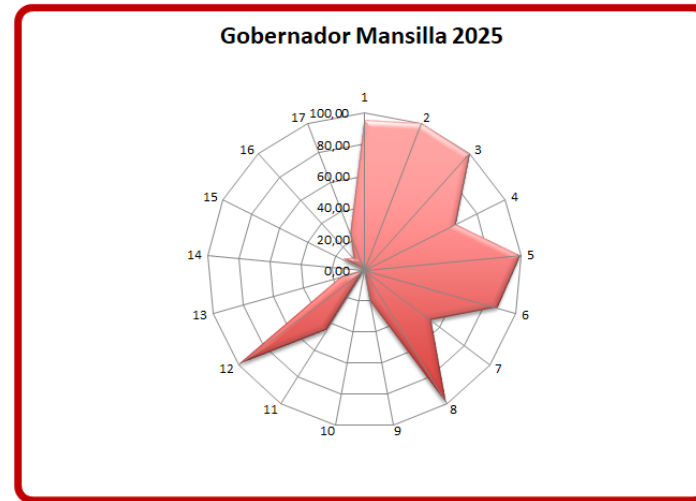
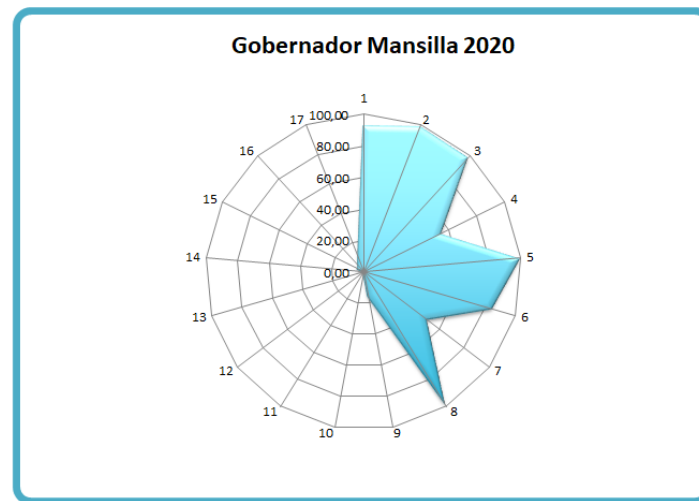
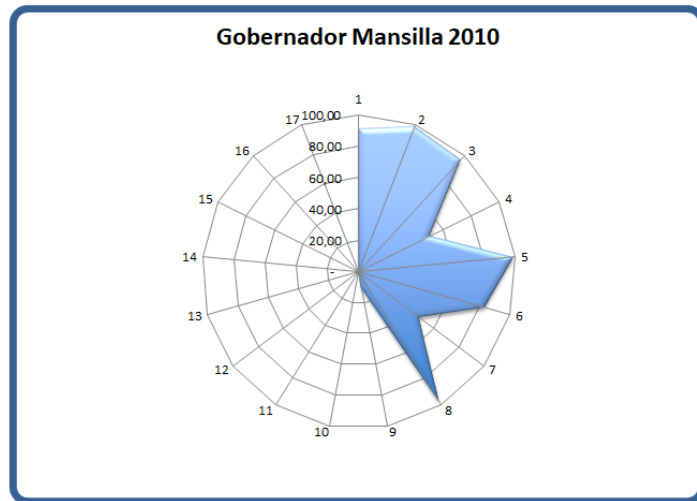
Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.1.1. Proyecto de ampliación de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes.											
			1.1.1.1. Plan de ampliación y adecuación de la red de desagües pluviales.												
		1.1.2. Programa de apoyo a la infraestructura municipal	1.1.2.1. Edificio central para la gestión comunal.												
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1. Programa de regularización dominial de las viviendas sociales estatales y particulares.											
		1.3.1.2. Proyecto "banco de tierras".													
		1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.	1.6.1.1. Edificio nuevo para el jardín municipal maternal "Los peques".											
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.4.1.1. Políticas y programas de integración productiva regional.											
		2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Programa de Fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina	2.6.1.1. Proyecto de micro-créditos para emprendedurismo.											
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hidrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Plan Forestal Urbano del Ministerio del Interior.	3.4.1.1. Plan de forestación y reforestación públicas.											
		3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Programa Basura Cero del Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	3.5.1.1. Programa GRSU.											
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1. Proyectos de capacitación para la captación de recursos humanos y económicos.											
		4.4.1.2. Creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales.	4.4.1.3. Programa de Fortalecimiento de Instituciones Locales (generación de redes).												
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Prog. de Fortalecimiento Institucional del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	4.5.1.1. Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación.											
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	5.3.1.1. Rehabilitación y Rediseño espacial del ingreso a la localidad											
				5.3.1.2. Mejoramiento de calles y cordones cunetas en área central.											
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de	5.4.1. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	5.4.1.2. Normativa de suelo (codigo urbano)	5.4.1.3. Plan de Ordenamiento y uso del suelo (planta urbana y estructura).										

Proyectos anidados a Programas Nacionales

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos				91,50	99,00	97,00	51,00	99,00	83,00	48,00	98,00	10,00	0	100	0	0	-	0	0	0	100,0				17,2		
2020	Entre Ríos	0,00	0,00	0	93,00	99,50	98,00	55,00	99,00	84,00	50,00	98,50	15,00	0,0	25,00	0,00	5,00	0,0	5,00	5,00	10,00	100,0						
2025	Entre Ríos	0,00	0,00	0	95,00	99,80	99,00	65,00	99,50	88,00	53,00	99,00	20,00	0,00	45,00	100,00	15,00	0,00	15,00	10,00	25,00	100,0						
2030	Entre Ríos	0,00	0,00	0	97,00	100,00	99,50	80,00	99,50	92,00	58,00	99,50	25,00	0,00	55,00	100,00	25,00	0,0	20,00	20,00	45,00	100,0						



the 1990s, the number of people with a mental health problem has increased in the UK, and the number of people with a mental health problem who are in contact with mental health services has also increased (Mental Health Act 1983, 1990).

There is a growing awareness of the need to improve the lives of people with a mental health problem, and to reduce the stigma and discrimination that they experience (Mental Health Act 1983, 1990).

The purpose of this paper is to describe the development of a self-help manual for people with a mental health problem, and to discuss the implications of this development for the future of mental health services.

Background

The Mental Health Act 1983 (MHA) is the primary legislation governing the care of people with a mental health problem in the UK. It sets out the principles of care, and the powers of the courts and the Secretary of State.

The MHA 1983 has been amended several times, and the most recent amendments were made in 1990. These amendments were made in response to the recommendations of the Commission on Mental Health (1983), and the Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987).

The Commission on Mental Health (1983) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The MHA 1983 has been replaced by the MHA 1990, which is based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which also gives the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The MHA 1990 is the primary legislation governing the care of people with a mental health problem in the UK. It sets out the principles of care, and the powers of the courts and the Secretary of State.

The MHA 1990 has been amended several times, and the most recent amendments were made in 1995. These amendments were made in response to the recommendations of the Commission on Mental Health (1983), and the Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987).

The Commission on Mental Health (1983) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The MHA 1983 has been replaced by the MHA 1990, which is based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which also gives the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The MHA 1990 is the primary legislation governing the care of people with a mental health problem in the UK. It sets out the principles of care, and the powers of the courts and the Secretary of State.

The MHA 1990 has been amended several times, and the most recent amendments were made in 1995. These amendments were made in response to the recommendations of the Commission on Mental Health (1983), and the Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987).

The Commission on Mental Health (1983) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The Commission on the Care of People with a Mental Health Problem (1987) recommended that the MHA 1983 should be replaced by a new Act, which would be based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which would also give the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

The MHA 1983 has been replaced by the MHA 1990, which is based on the principles of care set out in the MHA 1983, but which also gives the Secretary of State the power to make regulations, which would govern the care of people with a mental health problem.

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares/habitadas 0,53% porcentaje de viviendas irregulares/habitadas sobre total país: 62% (2001). Viviendas irregulares: 490.946; porcentaje de viviendas irregulares sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2012/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Este valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales; índice OLMAR III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en función a total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición SISTEMA DE LAS VIVIENDAS	Destinaria: Sistema de Inventario de Desastres y Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Cooperación OSO.	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Cantidad de bsuaries por superficie	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2003); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes		Localización y extensión física del bsuarial	
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y de peso relativo de la población rural		Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
		Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos			http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=89
	Pausas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial		Orden formal: Trama urbana regular; Grandes parcelas residenciales; Vivienda social; Villas y asentamientos; Vecinos urbanos http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=87	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea		Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=77
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/hab)		promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m2/hab; 2001: 194 m2/199; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie con cobertura de infraestructuras básicas de coberturas		promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos) 2001: alta cobertura: 58%; Baja cobertura: 11%; 2010: alta cobertura: 40%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.		porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos); 2001: Alta cobertura: 58% Baja Cobertura: 3% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.			ERI (INDEC)
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=53	
		Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.			Consejo Vali Federal y de Dirección Nacional de Validad.	
	Conectividad multimodal del transporte	Escala del 1 a 4.				
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie		40,198 km de red vial nacional (2013); 398,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; ECU: 67; Francia: 192; Banco Mundial	
	Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Módulos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Módulos de acceso al conocimiento; cantidad instalada		El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <200 servicios/semana - Medio: de 201 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNR)
		Acceso a telefonía celular	% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular		En 2010, en Argentina había 24,1 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 3996.964. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Red de Telefonía Móvil (RTM) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales			Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 29%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público		El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta			La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.		2001: 62% 2010: 59%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Saldo migratorio	Personas			Población migrante dentro del país: (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población		Variación intercejal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Carnes hospitalarias cada mil habitantes	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.			total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6% de variación; 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Tasa de mortalidad infantil			2001: 6,53/1000; 2010: 11,4/1000 mil niños de salud - Chile: 8/1000; Brasil: 5/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
Educación	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal		A total Personas 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (EVA) 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Analfabetismo	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Total personas que no tienen escritura / población total *100			Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con funcionamiento correcto; c) Hogares en casas tipo B; (funcionamiento de Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas) y a la vez, con funcionamiento correcto; d) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado; total país: 26% 2001; 22,7% hogares 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Hogares	Porcentaje de hogares.		Se calcula en los pasos: 1º- Deficit Habitacional Simple - Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º- Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irregulares/habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares			Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Hogares				INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial primaria - Primaria/Industrial - Primaria				http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=56	
	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.		Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada			Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	http://atlasidplanificacion.gob.ar/index/areas/prd=102	
	Coefficiente de Gini	Escala del 0 a 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.		Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	ERI (INDEC)	
Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos			En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www.mec.gov.ar/index/areas/prd=53	
	Foralfeza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)		El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.mec.gov.ar/index/areas/prd=53	
Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales			El promedio de autonomía provincial es de 38%.	Constituciones provinciales	
	Competencia tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos Brutos).			Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Autonomía tributaria	Autonomía tributaria			



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php